

EXTRAORDINARIA NÚMERO 091**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA****EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS DIECINUEVE HORAS****EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL****Asistencia a Sesión:****REGIDORES PROPIETARIOS**

Marielos Hernández Mora, **Presidencia**
Ana Teresa Sancho Arroyo, **Vicepresidencia**
Randall Emilio Montero Rodríguez
Diego López López -Ausente-
Giancarlo Casasola Chaves
Sandra Artavia Salas
Angie Quirós Mora

SINDICOS PROPIETARIOS

Reina Fonseca Ortega
José Ángel Fallas Saborío
Brenda Padilla Bermúdez -Ausente-

REGIDORES SUPLENTES

Maritza M. Brenes Méndez -Propiedad-
Pedro M. Paganella Herrera
Gerhard P. Hernández Padilla
Marco Tulio Aguilar Bermúdez
María Cecilia Carmona Artavia
Luis Diego Garita Chavarría -Ausente-
Carlos J. Chacón Góngora -Ausente-

SINDICOS SUPLENTES

Luis Fernando Solano Mora -Ausente-
Yessenia Peraza Hernández
Douglas Chavarría Zamora -Ausente-

Asiste también:

Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde
Licda. Hazel Montero Chaves, Jefa Dpto. de Recursos Humanos.
Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica
Ing. Alonso Cascante Campos, Jefe Dpto. Tecnologías de Información
Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria

Asiste de forma virtual:

Lic. Alex Gen Palma, Asesor de la Presidencia Municipal.
Representante del Sindicato de Trabajadores Municipales - Filial
Moravia.

Asimismo, la sesión fue transmitida en vivo en tiempo real, mediante el canal de YouTube institucional de la Municipalidad de Moravia, visible en el siguiente enlace: Extraordinaria N°091 del 23 de agosto del 2023: https://www.youtube.com/watch?v=W8xK_HrwyRA

ORDEN DEL DÍA

- I. JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LOS SITIOS.**
- II. AUDIENCIA CON EL SEÑOR GILBERTH GÓMEZ CALDERÓN, SUBJEFE DE PUESTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE MORAVIA, PARA PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**
- III. ESPACIO PARA PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA DEL MANUAL DE PUESTOS.**
- IV. DICTÁMENES -URGENTES SI LOS HUBIERE-**
- V. MOCIONES -SI LAS HUBIERE-**

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Buenas noches a todos, damos inicio a la sesión extraordinaria n.º091, de hoy, veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, con el siguiente orden del día -lee agenda-

ARTÍCULO PRIMERO: JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LOS SITIOS.

-La señora presidenta Marielos Hernández Mora, procede a tomar juramento constitucional de la siguiente munícipe, integrante de la Junta de Educación de la Escuela de Los Sitios. -

MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAVARRÍA RODRÍGUEZ, CÉDULA 203600756.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Muchas gracias por el servicio que va a prestar.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA CON EL SEÑOR GILBERTH GÓMEZ CALDERÓN, SUBJEFE DE PUESTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE MORAVIA, PARA PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Don Gilbert si es tan amable de pasar a la curul.

EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Muy buenas noches a todos y a todas, señor Alcalde, señores miembros de este Concejo, señores compañeros de la Fuerza Pública y señores que hoy nos acompañan. Soy el intendente Gilbert Gómez, Subjefe de la Unidad Policial de Moravia y hoy venimos a presentarles a ustedes una vez más el rendimiento de cuentas en temas de Sembremos Seguridad. -Inicia presentación-

Rendición de Cuentas

2023



Delegación Policial de Moravia

Dirección Regional de San José

Agenda de Trabajo Implementación



Agosto
Semana
20 al 26



Recolección de Información

Territorio Moravia		
Población Total 63259		
Distrito	Población	Total encuestas
San Vicente	32041	195
La Trinidad	23755	98
San Jerónimo	7643	99
Total 63259		392

EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Estos son datos estadísticos, geográficos, que tenemos nosotros en nuestro cantón y la población que tenemos sobre cada uno de los distritos.

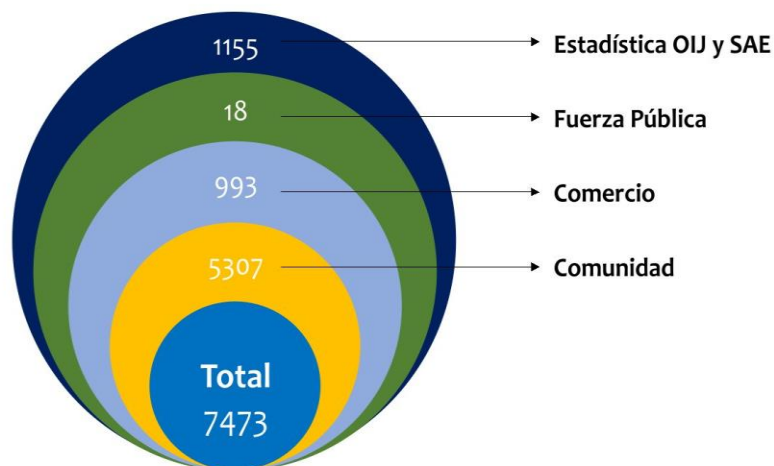
Agenda de Trabajo Implementación



Agosto
Semana
20 al 26



Datos Obtenidos



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: En temas de Sembremos Seguridad, recordarles que esta municipalidad es pionera a nivel nacional, venimos trabajándolo en conjunto con esta institución municipal valiéndolos del trabajo, la experiencia que ellos han tenido en años anteriores, por tanto, empezamos a trabajar las siguientes líneas de acción, de las cuales se hizo todo un programa para recibir la información con base a la población que tenemos en el cantón y crear resultados generando la información por diferentes canales. Como vemos aquí por parte del OIJ la información que se dio por denuncias a nuestra Fuerza Pública, la información que se recuperó también de los comercios y las comunidades mediante un link que se generó para que todos los habitantes a través de estos canales nos brindarán la información y posterior generar resultados para ir creando las líneas de acción.

Agenda de Trabajo Implementación



Agosto
Semana
20 al 26

Factores identificados del Diagrama de Pareto (Aplicando el 80/20 donde el 80% es lo Trivial y el 20% es lo vital. El 80% de los problemas provienen del 20% de las causas)

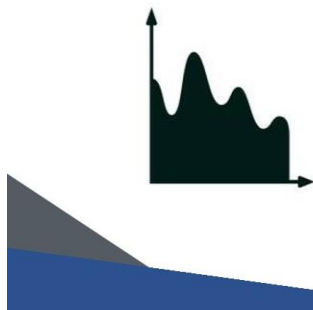
Factores Identificados
07

Delitos

- Robo a personas
- Hurto
- Robo a vivienda (intimidación)
- Venta de drogas
- Robo a vehículos (tacha)
- Estafa o defraudación
- Daños / Vandalismo
- Disturbios
- Robo de vehículos
- Robo a comercio (intimidación)
- Violencia intrafamiliar
- Lesiones
- Robo a comercio (tacha)

Riesgos sociales

- Consumo de drogas
- Personas en situación de calle
- Deficiencia en la infraestructura vial
- Consumo de alcohol
- Falta de salubridad pública
- Deficiencias en el alumbrado público
- Lotes baldíos
- Desempleo
- Falta de inversión social
- Contaminación sónica
- Pérdida de espacios públicos
- Personas con exceso de tiempo de ocio



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Como factores que fueron indicadores con base a esos resultados y usando diferentes mecanismos como es el diagrama, nos focalizamos en riesgo sociales de diferentes índoles como fue, el consumo de droga, personas habitantes de la calle e infraestructuras y consumo de alcohol, falta de alumbrados públicos, entre otros, lo que genera diferentes tipos de delitos como son robos a personas, hurtos a viviendas, venta de drogas y eso es lo que dio como resultado a las respuestas que toda la información recopilada nos dieron para poder generar diferentes líneas de acción.

Agenda de Trabajo Implementación



Agosto
Semana
20 al 26

MIC-MAC

Matriz de Impactos Cruzado – Multiplicación Aplicada a una Clasificación

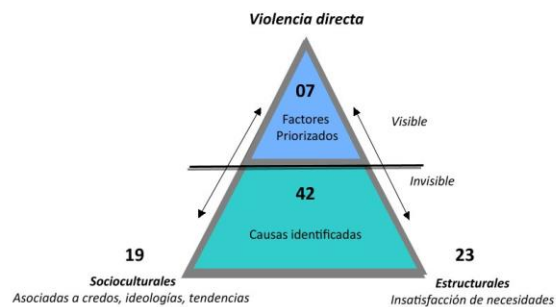


EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Esto es una matriz que se usó, nuestros analistas para poder diferenciar y a la vez ir alineando en relación a las líneas de acción.

Agenda de Trabajo Implementación



Triángulo de las Violencias



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: De igual manera se generan estas proyecciones para posterior irles presentando líneas de acción, esto fueron las matrices y las bases que dieron como resultados y a través de los analistas de una manera más científica procesaron la información antes recibida para nosotros y que generaron las líneas de acción y fueron generadas a través de factores situacionales y principalmente factores sociales que es sobre esa base que vamos a trabajar.



DELEGACIÓN DE MORAVIA

ESTADISTICA

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD DELITOS CONTRA LA VIDA

COMPARATIVO 2022-2023



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Aquí vamos a hacer como un preámbulo, porque también es importante que ustedes conozcan estadísticamente cómo está al día de hoy el cantón de Moravia en temas de incidentes y la criminología como tal.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
ENERO - AGOSTO



Según Delegación

Delegación	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Dif Rel 2023	Porcentaje % 2022-2023
D05 Montes de Oca	383	595	516	-79	-13
D06 Curridabat	296	364	312	-52	-14
D07 Goicoechea	544	615	461	-154	-25
D08 Pavas	406	444	490	46	10
D09 Tibas	272	282	282	0	0
D12 Moravia	201	218	185	-33	-15
D14 Coronado	181	165	135	-30	-18
D15 Uruca/Mata Redonda	415	557	502	-55	-10
Total	2698	3240	2883	-357	-11



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Aquí se proyecta lo que son delitos contra la propiedad, si bien es cierto aquí enmarcamos los cantones a los cuales representamos nosotros en la región del sector Norte, de la provincia San José, como pueden ver ya marcado en amarillo en relación con el año pasado tenemos un menos treinta y tres; si he de decirles que en el tema de delitos contra la propiedad el fenómeno se corre, que más adelante lo vamos a ver, este fenómeno lo abarcamos en otro modelo que viene de la mano a Sembremos Seguridad y se nos ha ido corriendo, pero a nivel cantón en relación con los demás que representan la zona del sector Norte, pues proyecta a la baja, esto no quiere decir que, vamos a bajar la guardia y vamos a minimizar más las acciones operativas.

DECOMISOS

Marihuana	Gramos	1042,8
	Puchos	934
	Cigarrillos	163
Crack	Gramos	0
	Piedras	968
Cocaína	Gramos	4,02
	Puntas	135
Otras Drogas	Dosis/Gramos	0



Decomisos de armas 2022-2023

Delegación Policial	Año 2022	Año 2023	Dif
D02 Escazu	11	6	-5
D03 Norte	15	16	1
D03 Sur	21	8	-13
D04 San Sebastian	2	5	3
D05 Montes de Oca	8	3	-5
D06 Curridabat	0	14	14
D07 Goicoechea	28	16	-12
D08 Pavas	46	51	5
D09 Tibas	17	7	-10
D10 Alajuelita	11	23	12
D11 Hatillo	3	3	0
D12 Moravia	8	11	3
D13 Zapote/San francisco de dos rios	7	8	1
D14 Vasquez de Coronado	9	8	-1
D15 Uruca/Mata Redonda	42	13	-29
D16 Aserri	10	10	0
D18 Santa Ana	9	16	7
D19 Mora	4	2	-2
D20 Acosta	2	2	0
D21 Puriscal	8	8	0
D22 Turrubares	2	3	1
DCH-0 Metro	13	7	-6
DCH-1 Carmen	0	7	7
DCH-2 Merced	3	10	7
DCH-3 Hospital	19	11	-8
DCH-4 Catedral	10	10	0
GAO R01	65	119	54
Policietos R1	0	4	4
SVA Pavas	0	2	2
Total	373	403	30



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Son algunos gráficos que representan en lo que se ha decomisado con respecto a la droga, como podemos ver en marihuana tenemos mil cuarenta y dos comas ocho gramos, -continúa con la lectura de decomisos mostrada anteriormente-; son algunas gráficas que representan el embalaje y el tipo de droga que se decomisa en este cantón. En temas de decomiso de armas en relación con el año pasado llevamos una diferencia de tres, aquí no se proyecta, porque no está enmarcado, pero al día del sábado más o menos, se pudieron decomisar cinco armas hechizas que se encontraron en un búnker que estamos trabajando en el sector de La Trinidad.

APREHENSIONES

Aprehensiones Región 1° Periodo 2022-2023			
Delegación Policial	Año 2022	Año 2023	Diferencia
Dch-3	5067	6311	1244
Policietos R1	1240	2129	889
D18	930	1164	234
D20	313	489	176
D12	512	624	112
Policia Montada	513	614	101
D02	375	423	48
D3 Desamparados Sur		28	28
D13	571	584	13
D3 Desamparados Norte		10	10
Policia Turistica	1	1	0
D22	220	210	-10
Montada	14	1	-13
D14	209	170	-39
D11	1470	1414	-56
Dch-4	4606	4540	-66
D05	973	885	-88
Gao R01	820	723	-97
D06	355	231	-124
D15	423	287	-136
D19	528	380	-148
D07	631	432	-199
D04	600	373	-227
D10	733	354	-379
D16	1697	1255	-442
Dch-1	1762	1283	-479
D03	2076	1583	-493
D09	941	427	-514
D21	1151	399	-752

Incremento en las Aprehensiones

Disminución en las Aprehensiones



EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: El año pasado teníamos quinientos doce aprehensiones, a la fecha llevamos seiscientos veinticuatro, vamos con un incremento de ciento doce como lo pueden ver en la gráfica, representa a todas las unidades y delegaciones de lo que es la región uno, que es la que pertenecemos, nos posicionamos en un quinto lugar en lo que es aprehensiones; esto es importante, porque las aprehensiones es el trabajo en calle, se da en sitio y todo un proceso, ya sea decomiso de armas, drogas, etcétera.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
ENERO - AGOSTO



Distritos con Disminución DCLP

Posición	Cantón	Distrito	1° Ene al 18 Agosto 2021	1° Ene al 18 Agosto 2022	1° Ene al 18 Agosto 2023	Dif abs 2022-2023
1	Montes De Oca	San Pedro	286	479	394	-85
2	Goicoechea	Ipis	94	113	58	-55
3	San Jose	Uruca	247	302	252	-50
4	Escazu	San Rafael	147	183	135	-48
5	Desamparados	San Juan De Dios	53	84	43	-41
6	Goicoechea	San Francisco	41	56	23	-33
7	Moravia	San Vicente	141	164	132	-32
8	Curridabat	Curridabat	171	235	204	-31
9	Goicoechea	Purral	107	117	88	-29
10	Santa Ana	Pozos	70	128	100	-28
11	Goicoechea	Guadalupe	181	190	170	-20
12	Turubares	San Pablo	9	24	5	-19
13	Santa Ana	Uruca	20	26	9	-17
14	Curridabat	Sanchez	54	52	35	-17
15	Desamparados	Damas	15	36	21	-15
16	Tibas	Cinco Esquinas	45	56	42	-14
17	San Jose	Hospital	929	898	884	-14
18	Vasquez De Coron	San Rafael	22	19	6	-13
19	Santa Ana	Salitral	11	19	7	-12
20	Moravia	La Trinidad	35	41	29	-12

Distritos con Aumento DCLP

Posición	Cantón	Distrito	1° Ene al 18 Agosto 2021	1° Ene al 18 Agosto 2022	1° Ene al 18 Agosto 2023	Dif abs 2022-2023
1	San Jose	Catedral	580	750	982	232
2	San Jose	Carmen	371	506	653	147
3	San Jose	Merced	689	749	881	132
4	San Jose	Hatillo	304	302	378	74
5	San Jose	Pavas	406	444	490	46
6	Alajuelita	Alajuelita	57	71	104	33
7	Aserri	Aserri	93	77	106	29
8	San Jose	Zapote	120	122	143	21
9	Tibas	San Juan	116	108	122	14
10	Escazu	San Antonio	46	44	57	13
11	Moravia	San Jeronimo	23	11	24	13
12	Desamparados	Rosario	2	2	13	11
13	Mora	Colon	47	41	51	10
14	Santa Ana	Santa Ana	49	68	78	10
15	Tibas	Colima	43	50	60	10
16	Alajuelita	San Felipe	96	97	105	8
17	Desamparados	Patarra	32	25	33	8
18	Desamparados	San Cristobal	7	2	10	8
19	Puriscal	Santiago	61	75	83	8
20	Acosta	Guaitil	2		7	7

EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Delitos contra la propiedad en disminución, nos posicionamos en el distrito San Vicente con una diferencia en relación con el año pasado de ciento treinta y dos, se nos corrió como le decía anteriormente al sector Norte y principalmente a San Jerónimo, esta zona norte, donde nos ha aumentado ahí lo que son los delitos contra la propiedad. Por lo general, este tipo de delitos se dan por descuidos, dejamos algunas pertenencias en carros, en las casas, a veces por abuso de confianza, por lo general son por descuidos propios del ciudadano, el delincuente hoy por hoy anda recorriendo mejores carros, mejores vehículos, motos inclusive, en cualquier sitio y como decimos popularmente lo que está mal puesto se lo llevan. Nosotros lo hablamos en las comunidades día con día invocándolos a que siempre tomen las medidas de precaución para minimizar este tipo de delitos, el delincuente que anda en la calle, el casero inclusive, el que tenemos en el barrio, ya él sabe dónde puede ingresar en la madrugada, qué tipo de delitos se dan, el año pasado que se robaban los breakers en este

1 mismo sector, pudimos trabajarlo con la sección de robos y asaltos del OIJ, minimizamos, se dio
2 el año pasado en San Jerónimo como también tuvimos el robo de todo lo que era metal por el
3 sector de barrio Jardín y pudimos trabajarlo igual; ahorita estamos trabajando en este sector lo
4 que es Platanares, San Jerónimo, para minimizar lo que es el tema de delitos contra la propiedad.

Agenda de Trabajo Implementación



6
Líneas

5
Líneas



1
Líneas



16 **EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO:** A partir de aquí seguimos y
17 continuamos con el tema de Sembremos Seguridad donde se crearon seis líneas de acciones, de
18 las cuales cinco pertenecen a la municipalidad y una línea a Fuerza Pública. Aquí le voy a ceder
19 la palabra a nuestro compañero de programas preventivos, Johnny Méndez, para que les dé ahí
20 el análisis.

21 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Don Johnny, bienvenido.

22 **EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ:** Buenas noches a todos y a todas.



Avance de las Líneas de Acción

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: A continuación, vamos a exponer sobre las líneas de acción que presenta o que concluyeron en el cantón de Moravia con respecto al modelo Sembramos Seguridad.

Línea de acción # 1 Consumo de Droga Personas con Exceso de Tiempo de Ocio



- La oficina de Niñez y Adolescencia en conjunto con la Biblioteca Pública de Moravia impartió el taller elaboración de chocolates como parte de la propuesta de actividades lúdicas y recreativas para las vacaciones.

Lugar: Biblioteca Pública de Moravia Agapito Rosales Méndez

Edad: 4 a 12 años

Fechas: 09 de enero. 2023

- La oficina de Niñez y Adolescencia impartió el programa de Yoga y Arte terapia: modalidad presencial. Su objetivo fue lograr en las Personas Menores de Edad herramientas de autocontrol a través de la expresión por medio del arte y del Yoga.

Lugar: Biblioteca Pública de Moravia Agapito Rosales Méndez

Edad: 4 a 12 años

Fechas: 18, 25 enero y 01 de febrero. 2023

Grupo 1: 5 a 8 años.

Hora: 10:00 am.

Grupo 2: 9 a 12 años.

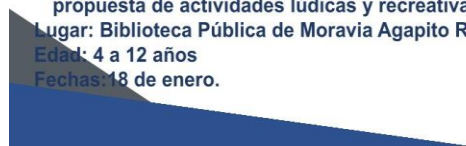
Hora: 11:00 am.

- La oficina de Niñez y Adolescencia en conjunto con la Biblioteca Pública de Moravia impartió el taller de mándalas como parte de la propuesta de actividades lúdicas y recreativas para las vacaciones.

Lugar: Biblioteca Pública de Moravia Agapito Rosales Méndez

Edad: 4 a 12 años

Fechas: 18 de enero.



EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: La primera es consumo de drogas y personas con exceso tiempo de ocio, aquí nosotros trabajando con la municipalidad en conjunto y sus diferentes departamentos con proyección social, entonces, tenemos que la oficina de Niñez y Adolescencia ha hecho varias intervenciones en el cantón de Moravia con varias actividades, ahí podemos ver el lugar, la edad de los participantes y la fecha en que se realizó la actividad. Todas estas responden a la primera línea de acción, ejemplo la oficina de Niñez y Adolescencia en el segundo impartió un programa de yoga y arteterapia, modalidad presencial, su objetivo fue lograr en las personas menores de edad herramientas de autocontrol a través de la expresión por medio del arte y del yoga, edad de cuatro a doce años, la fecha dieciocho, veinticinco de enero al primero de febrero del dos mil veintitrés, grupo un: cinco a ocho, hora diez; grupo dos: de nueve a doce años a las once de la mañana ¿Por qué esto responde al consumo de drogas? El consumo de drogas cuando se aborda se aborda de forma paralela, no se dicen que es, drogas, ni tampoco sus efectos, más bien se dan herramientas de vida y estas también habilidades para la vida y proyecto de vida a todas las personas menores de edad.

Línea de acción # 2

Pérdida de Espacios Públicos



Se realizó una reunión el 10 de mayo del 2023 en la alcaldía municipal donde se definieron los parques a intervenir en coordinación institucional:

- ✓ Parque Las Letras
- ✓ Paso San Blas al Lagar
- ✓ Parque El Colibrí
- ✓ Parque de Los Sitios
- ✓ Parque Doña Emma
- ✓ Parque del Romeral
- ✓ Parque del Alto de La Trinidad de Moravia

También por parte de la dirección técnica operativa se realizaron las siguientes licitaciones en SICOP con las siguientes intervenciones:

- 1) 2022CD-000299-0003300001 Mejoras en parque Lindo Horizonte con maquinas de ejercicio y restauración de juegos infantiles.
- 2) 2022LA-000011-0003300001 implementación de luminarias y máquinas de ejercicio en parque llamas del bosque.
- 3) 2022CD-000238-0003300001 Instalación de luminarias en zonas verdes municipales.
- 4) 2022LA-000008-0003300001 instalación de juegos infantiles en el parque de la isla
- 5) 2022CD-000217-0003300001 luminarias en parque de mascotas en urbanización vista azul y santa rosa
- 6) 2022CD-000202-0003300001 Instalación de luminarias y maquinas de ejercicio en urbanización el colibrí.
- 7) 2022CD-000192-0003300001 Restauración de juegos y luminarias en parque de urbanización celajes.
- 8) 2022CD-000175-0003300001 Iluminación en Las Rosas
- 9) 2022CD-000100-0003300001 instalación de equipo de calistenia en André Chalet
- 10) 2022CD-000077-0003300001 Reparación de juegos infantiles en Jardines

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: La línea de acción dos, la pérdida de espacios públicos, aquí con la municipalidad siempre analizamos los parques de Moravia con más afluencia en estos delitos y se seleccionaron cinco, esto no fue a dedo, fue un estudio que se hizo acá por medio de la persona encargada de parques, estaba el ingeniero, estaban varias personas, la Policía Municipal también participó, éramos como un comité de siete a ocho personas, también de infraestructura de acá y esto se seleccionaron cinco parques, se están trabajando parque Las Letras, San Blas, por el Lagar, el Colibrí, Los Sitios, Doña Elia (Urbanización Los Sitios), el Romeral y Parque del Alto de La Trinidad de Moravia. Ahí están todas las acciones operativas reportadas por la municipalidad en acción a la segunda línea de acción.



- La oficina de Niñez y Adolescencia en conjunto con la Biblioteca Pública de Moravia impartió el taller decoración de masmelows como parte de la propuesta de actividades lúdicas y recreativas para las vacaciones.

Lugar: Biblioteca Pública de Moravia Agapito Rosales Méndez

Edad: 4 a 12 años

Fechas: 19 de enero 2023.

- La Oficina de Niñez y Adolescencia en coordinación con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, llevó a cabo el Campamento de Verano a PME en edades entre 8 a 16 años. Su objetivo fue crear un espacio seguro de recreación y aprendizaje de nuevas disciplinas deportivas, recreativas y creativas para las PME durante sus vacaciones.

Lugar: Sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de CR.

Edad: 8 a 16 años.

Fechas: 23, 24 y 25 de enero 2023.

- La oficina de Niñez y Adolescencia en conjunto con la Biblioteca Pública de Moravia impartió el taller elaboración de piñatas como parte de la propuesta de actividades lúdicas y recreativas para las vacaciones.

Lugar: Biblioteca Pública de Moravia Agapito Rosales Méndez

Edad: 4 a 12 años

Fechas: 24 de enero 2023.

- Durante Marzo y Abril 2023 se realizaron actividades recreativas y deportivas como parte del programa Veranos Activos: en los tres distritos del cantón de Moravia (Parque Abraham Lincoln, plaza Alto de la Trinidad y Colegio de Ingenieros Agrónomos como: clases de baile, clases de fútbol, natación, relevos, entre otros.

- Se inicio con la coordinación del proyecto de futbol calle a cargo de la Policía Municipal.

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Ahí tenemos más acciones que corresponden a esta línea de acción realizadas por la municipalidad, tenemos que todo la organización social y proyección municipal vienen a abordar diferentes temas y problemáticas que están inmersas en las líneas de acción, atacando o abordando focos de incidencia social.

Línea de acción # 3 Consumo de Alcohol



- Desde la Oficina de cultura se ha realizado proyectos de elaboración de murales en diferentes parques del cantón: Parque Los colegios norte las rosas, parque de la Isla, y dos parques en los Sitios, calle San Jerónimo y parque de los cases se ha realizado la investigación. (2022-2023).
- Talleres de micro cuentos, dibujo, escritura, música, coro municipal, artes marciales, micro cápsulas para crear identidad y rescatar la historia de la comunidad de la Isla. (2022-2023).
- La Oficina de la Persona Adulta mayor trabajó el programa de Actividad Física dirigida a Personas adultas mayores en los siguientes salones comunales: Los Sitios, La Isla, Villa Margarita y Jardines, esto por dos periodos de seis meses(2022-2023).
- La Oficina de la Persona Adulta mayor trabajó el programa de: Teatro para Personas Adultas Mayores: en el salón de UCAMO en Jardines de Moravia con una duración de 6 meses. (2022-2023).
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer en conjunto con OFIM, OPAM, ONA, Cultura, Ministerio de Salud, Promerica, Comité Recreativo de Deportes Moravia, CCPJ Moravia.
Lugar: Parque Central Abraham Lincoln.
Fecha de inicio: 08 de marzo 2023.
Hora: 3:00 pm- 10:00 pm.

FUERZA PÚBLICA

- 03 acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.
- 03 intervenciones interinstitucionales coordinadas en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares.
- 01 actividades culturales y de esparcimiento en espacios públicos abiertos donde se presente el consumo de alcohol problemático.



EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: La línea de acción número tres, consumo de alcohol, le toca también a la Policía, hemos hecho varios operativos de forma individual e interinstitucional en donde se abordan a muchas personas o/y comercios para la revisión de patentes; igual en los parques, las gentes que están o las personas que están consumiendo licor en los parques. Ahora como acciones diferenciadas van a venir otras que no se van a mencionar acá, son acciones paralelas también preventivas, pero en otra línea.

Línea de acción # 4 Falta de Oportunidades Laborales



- En conjunto con Banco Promerica se ha trabajado la creación de una Red Empresarial cantonal.
 - La Oficina de Niñez y Adolescencia llevó a cabo el curso ALDEAS S.O.S Habilidades para la vida y empleabilidad Concejo Municipal. (presencial). Su objetivo fue desarrollar en las jóvenes competencias que les permitan desenvolverse mejor en el ámbito laboral y emocional que conlleva la búsqueda de trabajo.
- Lugar: Sala de Concejo Municipal.
Fecha de inicio: 12 de agosto.
Fecha de finalización: 07 de octubre.
Hora: 8:00 am- 12:00 md.
- Feria de empleo en conjunto con OFIM, Bolsa de empleo, Plaza Lincoln, INA, Ministerio de Trabajo, Pronae. Modalidad Presencial.
- Lugar: Lincoln Plaza
Fecha de inicio: 26 de agosto.
Fecha de finalización: 26 de agosto.
Hora: 9:00 am- 03:00 pm.
- Se pertenece al territorio INDER (Toyopan), proyecto para reactivación del turismo rural. (2018-2022).
 - Realización Ferias de emprendedores. (2022-2023)
 - Coordinación con Oficina de la Mujer, Cenecop Y CCPJ: de la Capacitación para emprendimientos cantonales PIEA .2023
 - Talleres sobre Finanzas Saludables para emprendedoras del cantón, en el salón de UCAMO. 2023
 - Coordinación con empresa privada y pública, así como Universidades para trabajar el tema de empleabilidad y emprendimientos. (2022-2023)
 - Talleres Elaboración de curriculum .(2022-2023)
 - Servicio al Cliente. (2022-2023)
 - Manipulación de alimentos. (2022-2023)
 - Técnico de Cuidador para Persona Adulta Mayor. (2022-2023)

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Línea cuatro, falta de oportunidad laborales, en esto la municipalidad por medio de su página y otros programas sociales que mantiene, ha hecho una cartera de empleo y tiene una bolsa de empleo, también, se proyectan de forma verbal y digital hacia el cantón. Ahí se reflejan por medio de la OFIM, bolsa de empleo en el Lincoln, en línea Ministerio de Trabajo, PRONAE y todo el montón de acciones e instituciones inmersas en la solución o por lo menos mitigar todo el faltante de empleo que hay dentro del cantón.

Línea de Acción # 5 Personas en Situación de Calle



- Se mantiene una base de datos que la realiza la Fuerza pública de reconocimiento de Personas Habitantes de Calle, la misma es un avance para iniciar un abordaje específico en la intervención a esta población.
- En la III Mesa de Articulación se empieza a proponer las primeras acciones en pro de esta población.
- Se incorporan varias instituciones, como parte de la acción a realizar.
- Se conforma un Comité de la Personas en Situación Calle
- PANI
- Municipalidad de Moravia
- Sociedad Civil

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Línea de acción cinco, personas en situación calle, a pesar de que es un problema multifactorial y multidimensional, se ha tratado de abordar de una forma un poco indirecta, entonces, la situación de personas de calle, la Policía entregó un primer diagnóstico con reseña de varias personas en situación calle en el cantón, en los tres distritos del cantón, se les entregó a un comité, se tenía que realizar un comité, se realizó y los que conforman el comité es el PANI, la Municipalidad de Moravia y la sociedad civil, no fue a dedo, en la segunda mesa de articulación las mismas personas e instituciones presentes seleccionaron a estas instituciones, claro está que la Fuerza Pública siempre va a estar inmersa en este programa y también como colaborador, por eso les dimos el diagnóstico de las personas en situación calle presentes en nuestro cantón.

Línea de Acción # 6 Deficiencias en el alumbrado Público



- En este punto se logra incorporar en el grupo de trabajo a las funcionarias de Compañía Nacional de Fuerza y Luz
- Se proponen algunas acciones puntuales, restauración de luz que no son funcionales, localizar los lugares que no tienen iluminación.
- Se empieza por la realización de un directorio de atención para la comunidad, divulgarlo.



EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Esta fue un gran éxito, en la tercera línea de acción se invitó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, quienes nos mandaron tres representantes y se pudo abordar un tema tan difícil y a veces hasta polémico que es, el alumbrado público dentro del cantón y sus repercusiones a nivel de inseguridad. Se logra incorporar la funcionaria de la Fuerza y Luz, se proponen acciones puntuales para la restauración o el cambio de luces en ciertos sectores, eso va a venir paulatinamente, no es que se va a solucionar en un mes, no, eso lleva un poquito de tiempo, pero lo bueno es que se está empezando y después se empieza con la redacción de un directorio que se va a divulgar en todo el cantón de Moravia, lo va a dar la Fuerza

y Luz y yo lo voy a socializar con todas y todos los habitantes de Moravia para cuando tengan una necesidad o necesiten reportar algo.

Avance de las Líneas de Acción



1 Nombre de la línea de acción

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Consumo de Droga Personas con Exceso de Tiempo de Ocio	Implementar una estrategia deportiva integral, interviniendo a la población joven en vulnerabilidad	X		Resultados de las encuestas	1 estrategia deportiva integral creada 1 campaña de comunicación ejecutada 1 Red de jóvenes creada	Municipalidad de Moravia
2	Pérdida de Espacios Públicos	Intervenir los espacios públicos con mayor vulnerabilidad según los resultados del informe territorial		X	Estrategia de identificación de las necesidades de la población	1 análisis realizado 1 Estrategia de identificación desarrollada 1 Plan de trabajo implementado	Municipalidad de Moravia
3	Consumo de Alcohol	Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.	X		No existe Actualmente	2 intervenciones policiales mensuales 1 intervención interinstitucional bimensual 1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral	Fuerza Publica
4	Falta de Oportunidades Laborales	Conocer y desarrollar capacitaciones orientadas a las necesidades laborales actuales de las comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales de los distritos		X	No existe Actualmente	1 análisis realizado 1 Plan de trabajo implementado 2 Estudio realizado 1 Estudio realizado 1 Campaña de comunicación realizada	Municipalidad de Moravia

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Estas son las líneas de acciones, la descripción del indicador y la base de eso, este cuadro tiene metas y responsables, pero, bueno, ya hablamos de eso.

Avance de las Líneas de Acción



1 Nombre de la línea de acción

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
5	Personas en Situación de Calle	Realizar actividades según el Modelo de intervención para el abordaje del factor con fundamento en la Política Nacional de Atención Integral para personas en situación de Abandono y situación de Calle	X		No existe Actualmente	Comisión para la Atención de Personas en Situación de Calle creada Un diagnóstico sobre las personas en situación de calle creada 1 Plan de acción de creado. Una campaña de comunicación ejecutada.	Municipalidad de Moravia
6	Deficiencia en el Aluminado Público	Intervenir la deficiencia en el aluminado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera	X		No existe Actualmente	1 Plan de intervención 1 Presentación del plan de intervención a la mesa de articulación Crear el canal de comunicación.	Municipalidad de Moravia

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Aquí viene desde la uno hasta las seis.



Planificación Diferenciada

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: La planificación diferenciada, ya vimos acciones que se van a ir concretamente a lo que es Sembremos Seguridad, pero ¿dónde está la otra población? ¿cuál será las personas adultas mayores y las personas menores de edad?

Seguridad Comunitaria / Comercial



Comites Activos

Se encuentran 26 comités activos

Comités con Proyectos

Se mantienen 3 comités con proyecto, (Los Sitios, Andalucía, Colegios Norte)

Seguimientos

Se mantienen los Seguimientos con actividades enfocadas al rescate de espacios públicos / diferentes dispositivos y otros coordinados con la Municipalidad de Moravia

Comercios capacitados

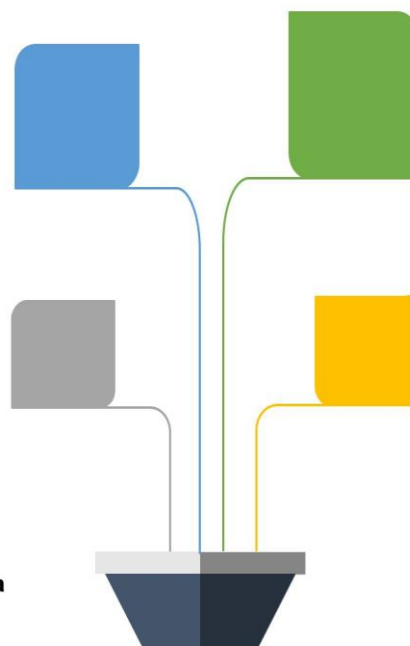
Se encuentran 21 comercios capacitados

Seguimientos

Se le dan seguimientos al 100% de los comercios

Acciones

Se realizan hojas de necesidad para atender las problemáticas comunales, y coordinar con la policía municipal según casos.



EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Aquí es donde vienen los programas preventivos de la policía, este es Seguridad Comunitaria Comercial, donde tenemos veintiséis comités activos, comités con proyectos tenemos tres: Los Sitios, doña Elia, Andalucía y Colegios Norte. Se mantienen seguimientos una vez por trimestre a cada comunidad y también a los proyectos que estén desarrollando en pro de cada comunidad. En los comercios, tenemos veintiún comercios capacitados, se le da seguimiento al cien por ciento y esos seguimientos a veces generan hojas de necesidad, son reportes que los comerciantes indican que problemática de forma focalizada y específica se demanda una orden operativa para que la policía aborde las situaciones puntualmente de cada comercio.

Programa Contra la Violencia Intra Familiar Acciones



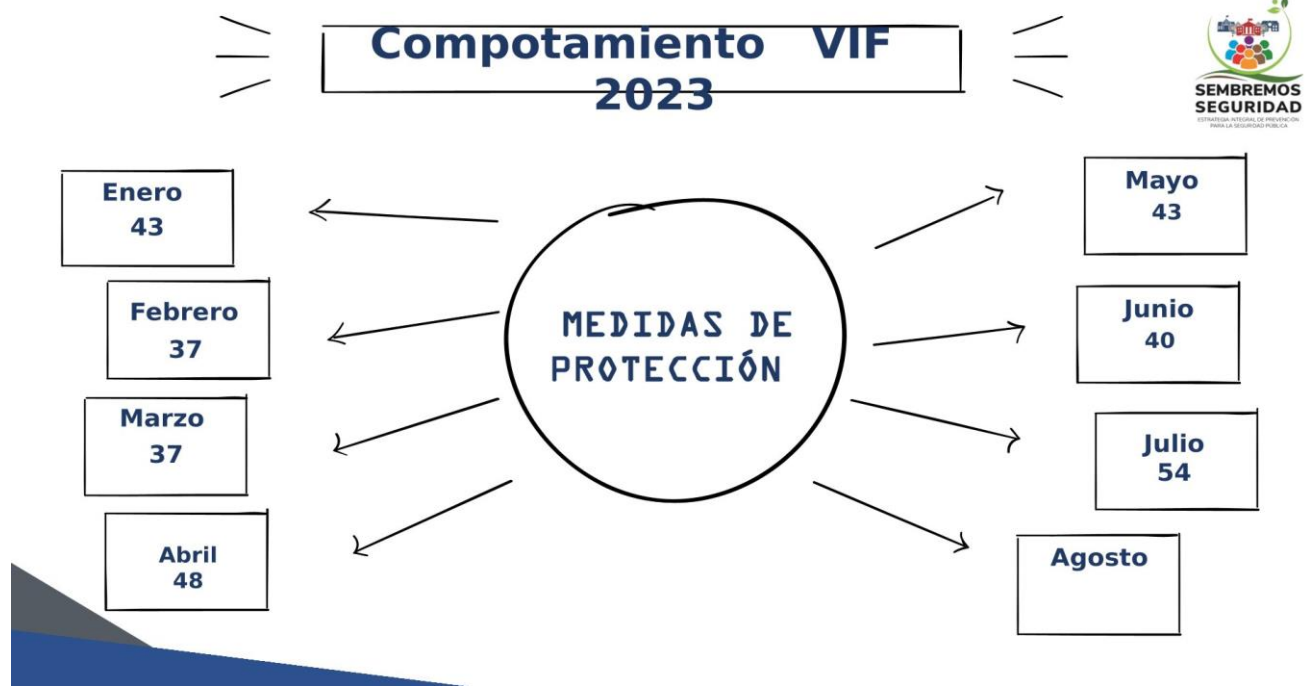
EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: El programa contra la violencia intrafamiliar, este programa es bien complejo, tiene diferentes acciones, la primera son las notificaciones, registro digital y físico de cada una de las notificaciones y entrega a los juzgados y un llenado de matriz. Vean un llenado de matriz suena fácil, pero una notificación que no esté ingresada puede ser una víctima que no se le validen sus derechos, por eso todo eso hay que visibilizarlo y todo eso hay que decirlo, hay que exponerlo. Seguimientos, son libros que llegan, son directos al juzgado, hay digitales y físicos, las atenciones son en campo, capacitaciones, charlas, asesorías, atenciones a los casos VIF, que es violencia intrafamiliar y comunicación directa con los juzgados que nos

corresponden, no solo el Segundo Circuito a veces tenemos hasta del Juzgado de Siquirres, porque la víctima tal vez se traslada allá o que el victimario es de otro este sector del país. Centro de información fluida con los oficiales y de ahí se desprenden temas para las capacitaciones de los mismos, la coordinación con diferentes delegaciones policiales y también con instituciones para un mejor actuar y el análisis que siempre se hace, mi persona lleva lo que es la estadística del cantón de Moravia en lo que es violencia intrafamiliar, abuso sexual y otros temas, eso es muy importante para saber de forma real lo que está pasando en este tema en nuestro cantón.

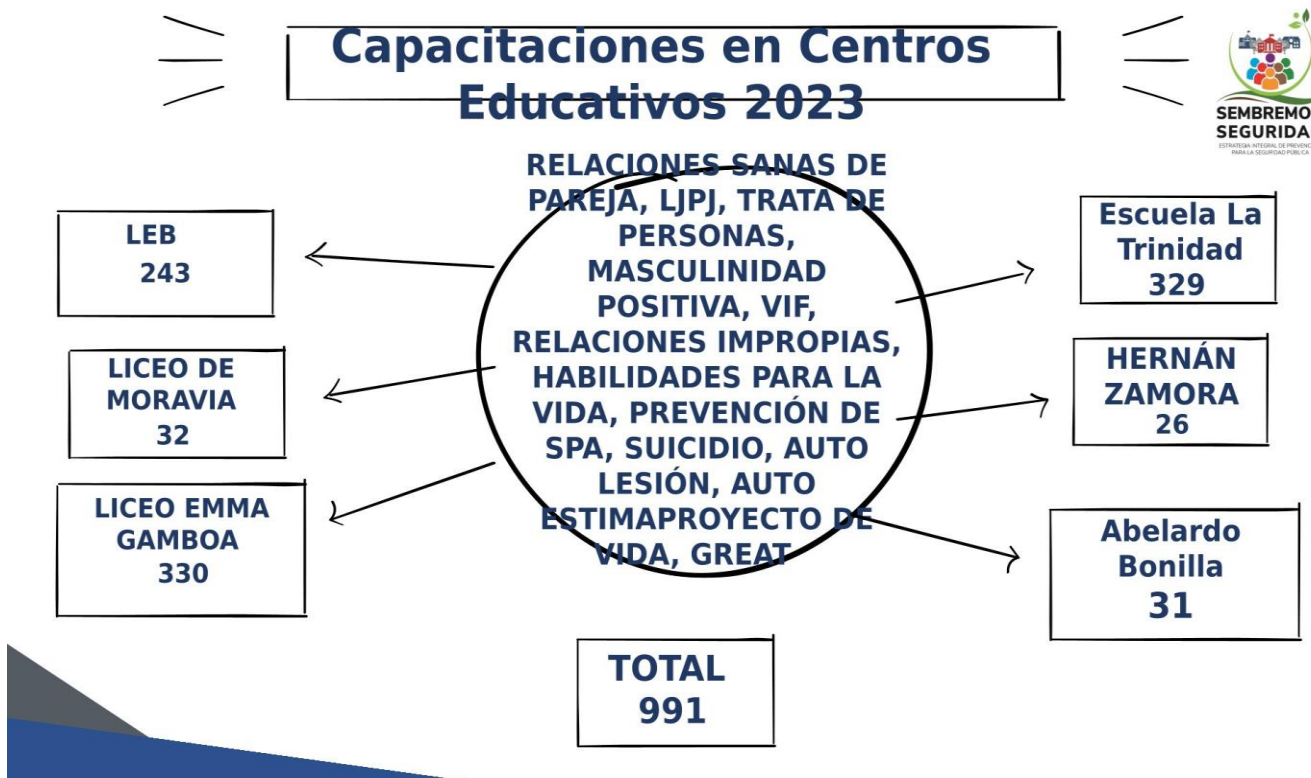


EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: ¿Qué es lo que hace además la oficina de violencia intrafamiliar? Vamos a ver violencia intrafamiliar y sus efectos, damos charlas de relaciones sanas de pareja, el ciclo de la violencia, relaciones sanas en el noviazgo, autoestima, dependencia amor y desamor, habilidades para la vida, también damos charlas contra el machismo, el acoso sexual callejero, ramificaciones del machismo, sexismo, homofobia, xenofobia, adultocentrismo, racismo; también charlas de trata de personas, ciudadanos de calle, sustancias psicoactivas, personas migrantes, abusos sexuales, suicidio, autolesión, diversidad sexual y personas con discapacidad, castigo físico en personas menores de edad, Ley de Justicia Penal Juvenil, abandono a personas adultas mayores, agresiones a las personas adultas mayores y derechos de las víctimas, que es

muy importante. De ahí se desprenden en el árbol las poblaciones que nosotros tratamos, niñez y adolescencia, mujeres migrantes, trata de personas que se ha dado acá en Moravia, adultos mayores y personas diversas sexualmente.



EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Este es un comportamiento de las notificaciones que se han realizado en Moravia, desde enero hasta julio, vemos todos los números y que en julio desgraciadamente ha crecido demasiado. Hay eventos importantes y puntuales en los cuales la violencia puede hacer puntas y altos; entonces, eso sí hay que tomarlo muy en cuenta.



EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Muy importante la prevención y ahí es donde entramos a los centros educativos con las charlas: relaciones sanas de pareja, Ley de Justicia Penal Juvenil, trata de personas, masculinidades positivas, violencia intrafamiliar, relaciones impropias, habilidades para la vida, prevención de sustancias psicoactivas, suicidio, autolesión, autoestima y proyectos de vida y un programa que hoy fuimos a una graduación que se llama Great, que se va puntualizando a la no conformación de pandillas en Costa Rica; entonces, eso se dio allá en la escuela de La Trinidad, donde entre hoy y mañana se gradúan doscientos cincuenta niños y niñas, que se les va a este entregar mañana el título, entre hoy y mañana. Muy bonito ese programa, vean que tenemos que en el Liceo Experimental Bilingüe son cuarenta y tres en todos estos temas, Liceo Moravia se llevó un taller de autolesión y suicidio, muy importante, Moravia está muy alto en eso; el Liceo Emma Gamboa también se abordaron esos temas; la Escuela de La Trinidad: Ley de Justicia Penal Juvenil y el programa Great; el Hernán Zamora se abordó con un taller de masculinidad, derechos humanos, violencia de género y violencia intrafamiliar; y el Abelardo Bonilla con un taller sobre el suicidio y autolesión. Entonces, todo esto sumo un total de novecientos noventa y uno, pero más allá de una cifra, es la semilla que se le está implantando a cada niño, a cada niña, cada adolescente, en temas de seguridad, autocuidado y prevención de la violencia en todas sus ramificaciones, que es muy importante.



Preguntas Comentarios



1 **EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ:** Eso es a grandes rasgos lo que realiza la oficina de
2 Programas ¿algunas preguntas o comentarios? Estoy a su disposición, muchas gracias.

3 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Tiene la palabra, la Regidora Angie Quirós.

4 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Muy buenas noches a todas las personas que nos
5 acompañan el día de hoy, en este lugar y también para la ciudadanía que nos está viendo. Quiero
6 agradecerles a ustedes por el magnífico trabajo que hicieron, de hecho, tuve la oportunidad de
7 estar en esa mesa de articulación la semana anterior y logré dimensionar lo que significa el
8 programa Sembremos Seguridad, porque yo les contaba a ustedes que yo tenía muchas dudas,
9 porque cuando yo ingresé a este Concejo ya estaba adelantado el programa de Sembremos
10 Seguridad. Me parece que es un excelente trabajo hacer esa consulta a la ciudadanía,
11 asociaciones de desarrollo y comités que trabajan en el tema de la prevención de la violencia y de
12 la seguridad y poder hacer esa encuesta, por decirlo así, tan moderna que direcciona las
13 respuestas y poder sacar con tanta exactitud esas líneas de trabajo repito, primero, consumo de
14 droga por tiempo de ocio, pérdida de espacio público el número dos, oportunidades laborales,
15 personas en situación de calle, deficiencias por alumbrado público y ese día me quedé pensando
16 en la importancia y yo se los decía ahí, que tiene la recuperación del espacio público en la
17 prevención de los delitos y en más de una ocasión hemos comentado en este espacio, que la
18 gente que es violenta y la gente que comete delitos es muy valiente cuando está acompañada de
19 otros delincuentes, pero hay algo, le tienen miedo a la colectividad, a la ciudadanía que toma los
20 espacios, que toman los parques, por eso es que es tan importante el arte y la cultura como un
21 factor de protección en la sociedad. Admirable el trabajo que realiza la oficina de Niñez y
22 Adolescencia, la oficina de Persona Adulta mayor y también la oficina de la Mujer, porque tiene
23 programas para atender principalmente el punto cuatro, que es el punto de falta de oportunidades
24 de empleo, están haciendo una magnífica labor. Me llamó mucho la atención los resultados de la
25 oficina de Promoción Cultural de esta municipalidad y este día les dije a ustedes, que yo lamentaba
26 muchísimo, que las otras oficinas las compañeras de esas oficinas trabajan a tiempo completo,
27 pero la oficina de Promoción Cultural continúa a medio tiempo y cada vez que hemos solicitado
28 que se amplíe esa plaza, nos han dicho que no podemos hacerlo, porque es coadministrar, pero
29 resulta que en esta vida y creo que ese día lo comentamos, no hay almuerzo gratis, cuando se
30 dice que se da talleres de títeres, cuando se dice que se da talleres de baile y la Administración

1 pone al servicio de la ciudadanía una serie de actividades y a veces más de una persona dice que
2 es gratuita, no en realidad no son gratuitas, los está pagando la ciudadanía igual que pagan todo:
3 la electricidad, todo, la silla en la que estoy sentada, todo. Hay una necesidad de arte y cultura
4 repito, es un factor de protección principalmente en la niñez y adolescencia, igual que la
5 espiritualidad, la educación, el deporte, una vez más creo que como Concejo Municipal si
6 realmente estamos conscientes y queremos este espacio de Sembremos Seguridad, es necesario
7 que hagamos una revisión. Yo sé que a la Administración no se le puede decir absolutamente
8 nada de que amplíen esa plaza, la ciudadanía la puede exigir, porque en realidad aquí la
9 Administración debe hacer lo que la ciudadanía pide y vean ustedes esas seis líneas de acción
10 salieron de las respuestas que dio la ciudadanía en esas consultas y por orden no sé si viene
11 porcentaje que se saca, pero el número dos es la recuperación, dice pérdida de espacio público,
12 que es lo igual que recuperación de espacio público, confieso que en una ocasión cuando fui a un
13 encuentro de Gestión Cultural, al Ministerio de Cultura, me dolió muchísimo de que el promotor
14 cultural no estuviera y después me enteré que era que estaba haciendo actividades en la
15 comunidad ¿cómo se le puede exigir a una persona más de lo que hace? Estando a medio tiempo
16 y en una ocasión cuando lo conversé con el señor Alcalde, me dice que, es que la plaza no justifica
17 un tiempo completo, yo creo que, con esta exposición, con lo que hoy ustedes conversaron,
18 podríamos hacer una reflexión de lo que significa esa recuperación de espacio ¿cómo podemos
19 llenar esos parques con actividades culturales? Es una necesidad que responde no solo a las
20 necesidades propias del ser humano, somos cuerpo alma y espíritu y todo tiene que ser
21 alimentado por igual, pero en este caso también, porque obedece a una demanda ciudadana y
22 también porque ese programa de Sembremos Seguridad que tanto se ha defendido desde esta
23 Administración, podemos reforzarlo. Nada más una reflexión, yo sí tengo mucho interés y no por
24 el hecho, que sea Gestora Cultural, porque estoy consciente de lo que significa esa recuperación
25 de los espacios públicos, de llenar los parques de color, de arte y de cultura, sino, porque también
26 sabemos que la mejor forma de prevenir por adelantado los hechos delictivos. La otra cosa
27 también que me llamó mucho la atención, es que en este programa de Sembremos Seguridad se
28 aborda el tema desde la prevención y la mejor manera en la que podemos prevenir es a través de
29 la educación en los centros educativos, como están haciendo ustedes, abordando con público,
30 contra el bullying, contra esa violencia en los salones de clase y es más, mire que, yo me animo a

1 pedirles un favor, viera que aquí necesitamos tallercitos de bullying, aquí también necesitamos
2 espacios para prevenir la violencia, porque no nos educaron contra eso, porque resulta que
3 cuando nos estaban criando no existía la palabra bullying, usábamos el matón, pendejo, yo qué
4 sé cuántas palabrillas que tenía uno ahí, que le ponían chile cada vez que lo escuchaban los
5 abuelos, pero no, nos educaron para administrar emociones, no nos educaron para orientarnos
6 hacia la inteligencia emocional y poder responder apropiadamente para defendernos de los
7 matones y ya crecimos y vieran que eso es una plaga. Yo quiero felicitarlos por el trabajo que
8 están haciendo en las escuelas, por el trabajo que están haciendo en esas líneas de acción, por
9 la preocupación para ser un abordaje directo y efectivo con las personas en situación de calle, que
10 cada caso tiene que ser tratado de manera individual, es algo que nos está afectando hasta
11 económicamente, porque hay gente turista que no desea venir a visitar nuestro país, porque agota
12 emocionalmente ver tanta necesidad; la condición de las personas migrantes, personas en
13 situación de violencia intrafamiliar. Yo quiero felicitarlos, porque ese día yo devoré cada uno de
14 los renglones de esa presentación e intervine creo que en cada una de ellas, me tocó trabajar en
15 la mesa de abordaje a personas en situación calle y también la recuperación del espacio público,
16 nos permite echar una mirada a esos seres humanos que están en una situación difícil, una vez
17 más, porque todo esto forma parte de un engranaje que nos mueve y que puede trabajar y darle
18 éxito a este programa tan positivo que es Sembremos Seguridad. La otra sorpresa que me llevé
19 ese día y que no lo escuché en este momento, es que de esas cinco líneas de acción, cinco le
20 corresponden directamente a la municipalidad y una al Ministerio de Seguridad ¿es así? cinco que
21 se abordan desde este lugar, de ahí la importancia de fortalecer la oficina de promoción cultural,
22 es tan importante, la hemos pedido, nos dicen que es coadministrar, pero yo creo que el día de
23 hoy nos da, si realmente le damos una repasadita al contenido de esa esa presentación y a todo
24 lo que han aportado los compañeros del Ministerio de Seguridad, nos daríamos cuenta que
25 obedece a una necesidad. Por último punto y el último, porque me falta el último, es que, nos
26 manejamos por datos, porque los datos son la base para crear políticas públicas y lo he pedido en
27 más de una ocasión, los programas de Sembremos Seguridad requieren de compromiso y subir a
28 la página del Ministerio los informes anuales, porque resulta que los compañeros son tan lindos,
29 tan educados y tan decentes, que no lo han dicho, pero están deseando que esos programas se
30 suban, porque Moravia no lo sube y eso es una realidad, porque ellos a veces se pierden en esos

1 resultados, porque tenemos que fortalecer esa alianza, tener una buena comunicación y la
2 comunicación no es verbal, es por escrito y como es un programa reciente para que evolucione,
3 para que madure, necesitamos documentar los avances en cada una de las municipalidades y
4 penosamente esta que se dice que va a la delantera en el programa, que sabemos que hay otras
5 en el país que también, porque he leído los informes, pero tal vez será por eso que es mi
6 incredulidad y yo no lo creo muy bien, porque lo que no se ve, no existe, lo que no se conoce no
7 existe y en la página de Sembremos Seguridad, el Ministerio en esa pestaña, Moravia no existe.
8 Entonces, seamos realistas, un llamado a la responsabilidad y al compromiso para que realmente
9 seamos responsables, para que se suban esos informes, porque por un lado decimos que
10 recibimos notificaciones, que nos felicitan no sé dónde y que vamos muy bien, pero no tenemos
11 evidencia que lo pruebe; yo confío en el gran trabajo que ustedes están haciendo, porque yo los
12 escucho y también escucho a la ciudadanía y veo que coincide con lo que la gente pide, pero
13 tenemos que articular esfuerzos, porque no podemos dejárselo solo a ellos, porque si Sembremos
14 Seguridad fracasa le van a echar la culpa al Ministerio, pero cinco de esas líneas de acción se
15 abordan desde este espacio y una para ellos y si no le damos las herramientas para que ellos
16 puedan trabajar mejor y entiéndase por herramientas, informes completos ¿cómo quedamos?
17 Nada más, yo creo que con eso es suficiente, muchísimas gracias y sí me comprometo a una
18 cosa, por lo menos que, de aquí a que nos vayamos, al primero de mayo podamos levantar la
19 frente en alto y decir que sí cumplimos con lo que nos correspondía y que si facilitamos las labores
20 de ustedes y que cuando la gente abra esa pestaña pueda ver que Moravia no solo subió un primer
21 y único informe en el año dos mil diecisiete, sino que nos pusimos al día al año dos mil veintitrés
22 y que dejamos adelantadito el dos mil veinticuatro; muchísimas gracias y buenas noches.

23 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Gracias, tiene la palabra la síndica Yesenia.

24 **SÍNDICA SUPLENTE PERAZA HERNÁNDEZ:** Un agradecimiento muy especial a la Fuerza
25 Pública, porque han sido de puertas abiertas, como presidenta de asociación de desarrollo, ellos
26 se han acercado a nosotros, nos vemos cada tres meses, nos vemos en la mesa de trabajo, nos
27 vemos con junta de Protección, Niñez y Adolescencia, sabemos el gran trabajo, el esfuerzo y toda
28 la disposición que tienen para trabajar con las comunidades, nos hacen sentir seguros. Sabemos
29 que en cualquier momento que necesitamos una llamada, una pregunta, están ahí para nosotros
30 y para mí eso no tiene precio; hemos tenido administraciones donde ni siquiera nos daban pelota

1 y llegaron ustedes y nos abrieron esas puertas y estar en este proyecto, en las mesas de
2 articulaciones, tomarnos en cuenta, cada día que vamos, para nosotros es una alegría, de verdad
3 es importante este día para nosotros, porque somos escuchados tanto desde la parte municipal,
4 desde la parte de asociación de desarrollo, como vecina de La Trinidad y también trabajamos, yo
5 que he participado en las últimas tres mesas de articulación, trabaja todo, trabaja niñez, trabaja
6 adulto, cultura; don Roberto siempre está ahí o si no manda la representante, pero nunca se ha
7 dejado, porque es tan importante el trabajo que usted hacen. la seguridad que nos dan, que para
8 mí eso no tiene precio. De verdad muchísimas gracias.

9 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Tiene la palabra el señor Alcalde.

10 **ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Sí, gracias, muy buenas noches tengan todos y todas, lo primero
11 que quiero hacer es agradecer profundamente a esta Delegación o a las personas que están
12 ahorita, porque hemos encontrado en ellos un gran apoyo en cuanto al programa, pero también
13 muchísimas otras cosas y esperamos que sientan recíprocamente ese apoyo de parte del
14 municipio hacia ustedes. De hecho, nos hemos reunido frecuentemente y hemos visto bastante
15 cosas en las que podemos colaborarnos. Este es un programa en el que esta Municipalidad ya
16 viene trabajando desde hace más de seis o siete años prácticamente, a mí me alegra mucho
17 escuchar hoy a regidores o a regidoras decir que, ya comprenden que es este programa, porque
18 es algo en lo que venimos trabajando desde hace más de siete años y en el cual Moravia fue el
19 primer cantón en cumplir el cien por ciento de las líneas de acción, de la primera fase y ya vamos
20 por una tercera fase, realmente por eso es que decimos con todo conocimiento de causa que
21 vamos a la cabeza en este programa y por eso es que nos buscan también para capacitar en otros
22 municipios y en otros países, así como nosotros fuimos capacitados y eso uno lo agradece y creo
23 que es parte del programa, entender esa reciprocidad que debe existir entre gobiernos hermanos,
24 gobiernos municipales, gobiernos nacionales, hermanos, yo creo que parte es entender eso y que
25 dicha que ya se puede ir comprendiendo mucho mejor lo que lo que hacemos, porque a veces en
26 este mismo Concejo se ha criticado que vayamos a hacer cosas de Sembremos Seguridad y de
27 verdad me gusta mucho escuchar que hoy ya se comprende un poco mejor. Por otro lado, también
28 creo que es importante comprender que la reapropiación de espacios públicos, no es únicamente
29 cultura, yo creo que eso sí es bastante importante mencionarlo, se aborda desde muchísimas
30 aristas, desde niñas y adolescencia, desde deporte, desde mobiliario urbano, iluminación,

1 movilidad, mujer, adulto mayor, es más la propia Alcaldía ha hecho programas que ha aprobado
2 este Concejo Municipal, desde la Alcaldía y la Vicealcaldía como Veranos Activos en el parque,
3 eso hace que por lo menos durante las épocas de verano cuando no llueve en las mañanas,
4 tengamos muchísimos parques del cantón activos al mismo tiempo y eso no se hace de una oficina
5 únicamente de cultura, se hace desde la Alcaldía, Vicealcaldía, Niñez y Adolescencia, Cultura,
6 Mujer, Adulto Mayor, la Dirección Técnico Operativa, la Unidad Técnica de Gestión Vial; creo que
7 sí hace falta comprender como un poco el tema de reapropiación de espacios públicos y con
8 muchísimo gusto yo me ofrezco para poder brindar la experiencia que hemos tenido en este
9 municipio, en reapropiación de espacios públicos que somos uno de los que repito, que más
10 hemos hecho a nivel nacional, líneas de acción en cuanto a esto y que nos toman como modelo
11 la propia Embajada de los Estados Unidos de América. Sembremos Seguridad es un programa
12 bastante integral que ya no se lo incluye a los gobiernos locales sino también a otras instituciones,
13 de hecho a nivel nacional más de un sesenta por ciento de las líneas de acción de las ochenta y
14 cuatro municipalidades corresponden a los gobiernos locales y esto es muy interesante verlo,
15 porque anteriormente y previo a este programa básicamente se creía que la seguridad recaía
16 única y exclusivamente en el Ministerio de Seguridad y esto nos ha llegado a decir a nosotros que
17 tenemos que ser corresponsables en nuestra propia seguridad y es de hecho, en las primeras
18 líneas de acción de la primera fase, como tercer factor priorizado estaba la falta de
19 corresponsabilidad del ciudadano con su propia seguridad en Moravia y eso realmente los que se
20 acuerdan del periodo anterior, sabrán que eso realmente fue algo que hemos tenido que trabajar
21 con muchísimos programas: Ciudadano ejemplar, Moravia Somos todos, hemos venido trabajando
22 en programas de capacitaciones por responsabilidad, con asociaciones de desarrollo, con líderes
23 comunales y son los que hoy siguen trabajando en las líneas de acción. Yo creo que este programa
24 ha premiado tanto que son las mismas bases comunales las que lo trabajan, porque aunque las
25 líneas de acción sean responsabilidad de la municipalidad, no significa que son únicamente
26 ejecutables por la municipalidad, significa que nosotros coordinamos con muchas instituciones
27 para poder realizar esto, por ejemplo, la Caja Costarricense del Seguro Social le está dando unas
28 capacitaciones para adultos mayores en muchos temas de violencia, también el PANI, el INAMU,
29 hemos trabajado con muchas instituciones para para lograr esto, entonces, yo no podría decir que
30 únicamente ha sido el Gobierno local de Moravia que ha tenido el éxito, sino que creo que todos

los que hemos participado desde hace siete años hasta la fecha en esto, hemos visto año con año la reducción de delitos en nuestro cantón, a tal punto de llegar a casi un setenta por ciento menos de delitos contra la propiedad entre el año dos mil dieciséis, perdón, de homicidios y más de un cincuenta y dos por ciento de reducción de delitos contra la propiedad desde el año dos mil dieciséis hasta la fecha. Las estadísticas son contundentes, son claras, no son ni siquiera las propias del gobierno local, sí quiero decir que para una mejor comprensión del programa, aún mejor, quiero decir que este es un programa institucionalizado, acogido por el Ministerio de Seguridad en este momento, en donde parte de las líneas programáticas ahora para capacitación y dentro de los cursos base está cómo manejar el programa Sembremos Seguridad que es una línea preventiva muy importante en este momento, que maneja toda la Policía Nacional y desde ahí están llamados a desarrollar junto con los gobiernos locales y las demás instituciones este proyecto, pero realmente los informes ¿ustedes los hacen cada cuánto? Cada tres meses hacen ellos los informes, la responsabilidad recae digamos de la realización de estos informes ¿todos lo tienen que hacer en todas las delegaciones? ¿Cada tres meses? Correcto. Esos informes cada tres meses, digo por si alguien no conocía que esto sucedía así, los informes son propiamente desarrollados no por el gobierno local, sino por la institucionalización del programa en el Ministerio de Seguridad, son desarrollados por cada delegación, por competencia. Entonces sí quería aclarar eso, con muchísimo gusto si ustedes nos autorizan a subir todos esos informes, nosotros los podemos subir perfectamente a la página del municipio, porque existen y ellos hacen una gran labor en hacer esos informes. A mí me parece que es importante que si alguna persona aquí no ha recibido educación o cultura en sus casas sobre el bullying, sí me parece importante que se reciba, yo sí puedo decir que en mi caso, pues en mi familia siempre nos han enseñado y también en el colegio, como decía la regidora, tal vez es un factor generacional, pero yo sí no me incluyo en el tema de que yo nunca he recibido esa educación, sí la he recibido y conozco de muchísimos compañeros y compañeras de este Concejo que estoy completamente seguro que también la ha recibido, pero si alguien no la ha recibido, yo creo que también podríamos coordinar perfectamente con la Fuerza Pública o con programas preventivos, también la Policía Municipal tiene programas preventivos en estos temas y perfectamente podemos venir y arreglar alguna reunión para para hacer todo esto, con muchísimo gusto, que tengan muy buenas noches.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Tiene la palabra la Regidora Ana Teresa Sancho.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Muchas gracias, igual que la regidora Angie quiero felicitarlos por todo el trabajo que ustedes vienen llevando a cabo con la niñez y los adolescentes; siempre hemos dicho que desde abajo iniciamos, cuando empezamos con un niño a enseñarle el respeto, no solo todos estos problemas sociales que hoy en día están a flor de piel en nuestra sociedad, creo que es muy importante tanto en las escuelas, en los Colegios y por ahí pasan mucho tiempo los niños. Qué dicha que se retomaron estas actividades y yo creo que hace mucho tiempo lo había dicho, el tema de la pandemia, pues tanto que no se pudo hacer y tras de eso la pandemia hizo más bien que se generara más violencia, definitivamente cuando los niños y los jóvenes entraron a las escuelas y los colegios, creo que es parte de todo este proceso y me encanta de verdad este proyecto que ustedes tienen a nivel de comunidades. Hay un tema que quiero tocar y me parece muy bien como diagnóstico que ustedes tienen ahí, que es el de los las personas en situación de calle y yo creo que es un tema que hoy por hoy va en aumento y yo lo escucho por ejemplo, en la asociación de Jardines de Moravia, donde ya muchos indigentes y personas, entonces ya van y duermen acá, donde creo que de verdad va en aumento y creo que es algo también que a nivel del municipio se va a tener que hacer algo, efectivamente, hacer algún convenio con Chepe se Baña o con alguna otra institución y ustedes que también conocen de la problemática, para ver cómo hacemos con estas personas que están hoy aquí, muchas personas tal vez nos no son de Moravia, pero ese diagnóstico me parece súper importante, pero más de diagnóstico es ver que vamos a hacer con ellos. Hace mucho tiempo que creo que una asociación también quiso como un proyecto de esto, quiso empezar un proyecto de personas de la calle y hay que hacer algo, hay que generar algo, hay que ver si se presupuesta algo para este tema, la municipalidad tiene instalaciones en las cuales yo creo que puede invertir para lograr un lugar y cómo hacemos esos convenios. Las asociaciones aquí de desarrollo trabajan mucho y yo sé que estarían dispuestos también a colaborar y mi persona también, así es que yo creo que tenemos que ir por ese lado. Me parece muy bien también, muchas gracias.

EL SEÑOR JOHNNY MÉNDEZ JIMÉNEZ: Con respecto a la sexta línea de acción, se dice situación y no condición, porque la situación se cambia, la condición no. Se generó unas líneas de acción con respecto a esta problemática y bueno mi persona viene de del centro de San José, del lugar donde tiene más habitantes de calle, San José centro, que es Merced, ahí hay un sin número de ciudadanos de calle; se conformó una comisión que se llama la COMAY, ya la contacté para

que la comisión que tiene que abordar este tema, nos dé una charla de cómo abordaron ellos y qué hacen ellos en dormitorios San José, de la municipalidad y qué son aquellas actividades positivas para poder nosotros replicarlas aquí o tropicalizarlas para atender a esta población. Entonces, sí se vienen dando eventos y también propuestas de trabajo para esta población, sí debemos tener claro que, en el asistencialismo, más bien, promueve la situación calle, eso para no confundirlo con una intervención sana y enfocada a esta población.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: ¿Quién más me ha pedido la palabra? Nadie más. Bueno muchísimas gracias a don Gilbert y a don Johnny por la explicación, si Dios quiere nos vemos dentro de un trimestre.

EL SEÑOR GILBERT GÓMEZ CALDERÓN SUBJEFE DE PUESTO: Agradecerles el espacio, la semana pasada en la mesa de articulación muy dichosamente con la participación de muchas instituciones representadas por cada una de ellas y trabajando un bien común desde la parte de la prevención focalizada en factores sociales, que afectan a la seguridad de este cantón, para un bien común de todos y todas ustedes que, es la seguridad de esta comunidad. De mi parte muchas gracias y muy buenas noches.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO: ESPACIO PARA PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA DEL MANUAL DE PUESTOS.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Le damos la bienvenida a la señora Milena Gómez Gallardo. Muy bienvenida, muchas gracias por la presentación y explicación.

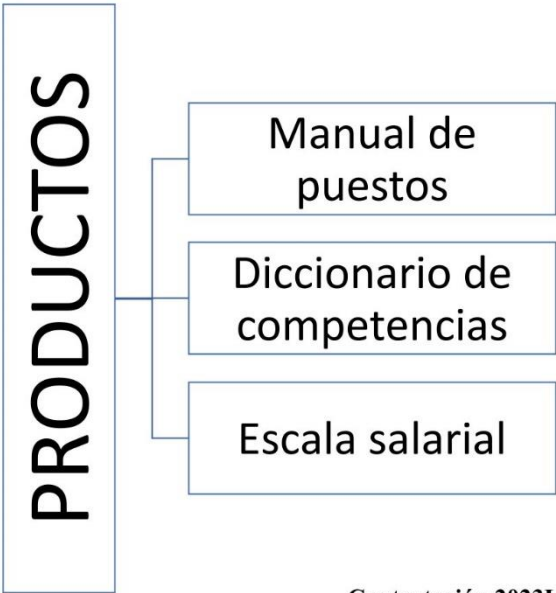
SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Muy buenas noches a todos, yo represento a la empresa BSS, que hemos venido trabajando en un proceso de consultoría, que se nos adjudicó a partir de una licitación que ganamos, ahí está el número de la licitación.

Elaboración de Manual de puestos y definición de Escala salarial de la Municipalidad de Moravia

•2023LD-000013-0003300001
•2023



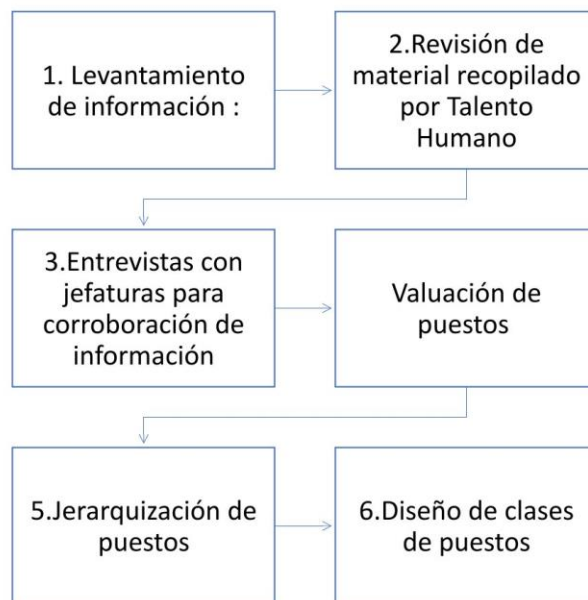
SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Hemos venido trabajando para la elaboración del Manual de Puestos y de la Escala Salarial. Los productos contratados fueron: el manual de puestos, el diccionario de competencias y la escala salarial:



Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Esta es la ruta que hemos seguido, ahora yo les voy a presentar qué es lo que hemos trabajado y, en qué punto estamos.

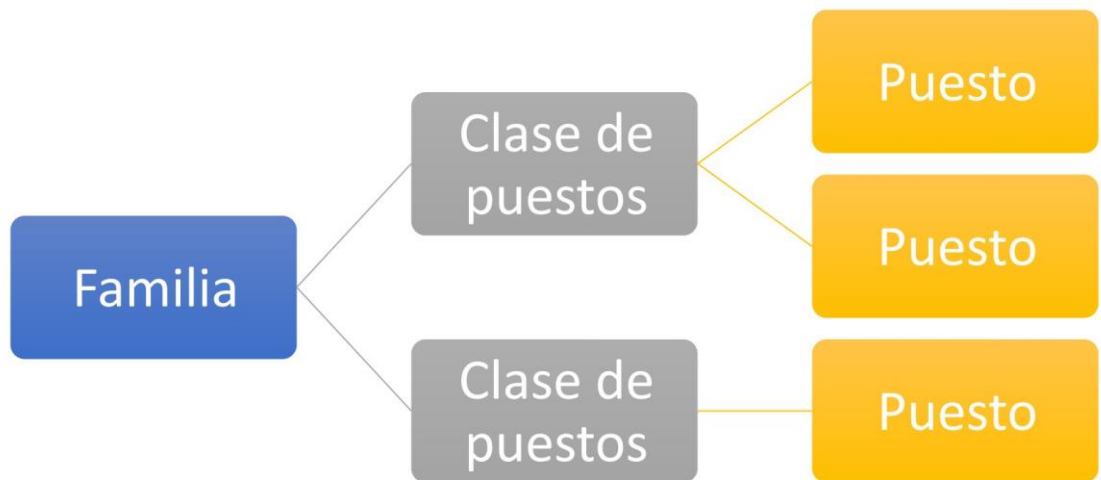
**Manual de
puestos**



Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Iniciamos el manual de puestos que, por metodología, para hacer una escala salarial tiene que estar el manual de puestos. Recordemos que esto viene también de la Ley Marco de Empleo Público, que viene a cambiar los factores de valoración y pide también la escala de salario global. Empezamos con el levantamiento de la información. Capital Humano ya había recopilado un material, lo recogimos, había mucho cuestionario ya hecho. ¿Qué hicimos? Empezamos a reunirnos con todas las jefaturas, para corroborar y actualizar esa información. Ha sido un levantamiento participativo, donde nos reunimos con los jefes, sacamos el tiempo para sentarnos con cada uno y corroborar y levantar cada uno de sus cargos. Posteriormente, se hizo la valuación de cargos, que ahora les voy a explicar qué es. En este momento estamos en el punto de la jerarquización. La ley nos pide familias, entonces tenemos que jerarquizar los cargos, a través de un método de puntos y de una factorización. Y ya estamos en este punto, con esa jerarquización el diseño de las clases y puestos. Ya los puestos están definidos.

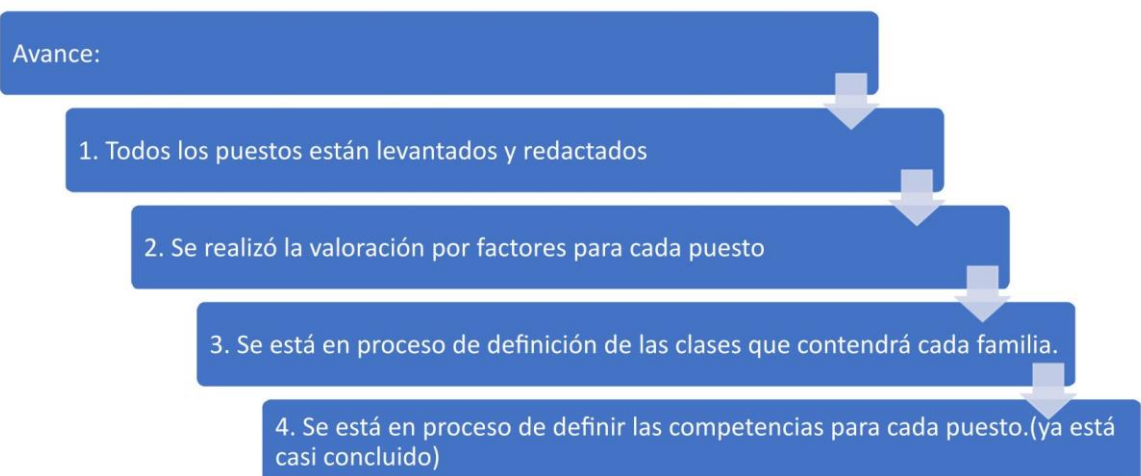
Estructuración del manual



Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: ¿Cómo va a ser la estructura? De acuerdo a lo que nos pide la Ley Marco de Empleo Público va a ser familia, clase de puesto por familia y, los puestos. Así es como se va a hacer. Ya todos los puestos están levantados, ya se hizo la valoración por factores, ya se está en proceso de definición de familias y clases y, el proceso de definición de competencias por puesto; se le pasó a cada jefatura, para sus cargos, qué competencias van a darle a cada cargo, eso ya está casi finalizado.

Estructuración del manual



Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: ¿Qué es la valuación de puestos?



Valuación de puestos

- Se conformó una comisión la cual revisó y avaló la propuesta de la definición de subfactores por cada factor establecido en la LMEP.

Ejemplo de factor y subfactor

Responsabilidad asociada al manejo de los recursos públicos		
Nivel	Descripción del Factor	Puntos
1	Es responsable por el adecuado empleo y mantenimiento de las herramientas, equipos, materiales, insumos y productos asignados para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, debe reportar las fallas y anomalías que detecte en procura del buen funcionamiento, previniendo daños y perjuicios.	
2	Participa en procesos en los que su criterio técnico pueda incidir en los ingresos y egresos municipales, o que tenga participación en los procesos de captación de tributos municipales.	
3	Participa en la toma de decisiones sustanciales en procesos de contratación pública, decisiones financieras, registros contables y presupuestarios.	
4	Ostenta la potestad de decidir, autorizar o aprobar actos administrativos que tengan como finalidad la concesión, disposición, inversión, emisión o giro, recaudación, recuperación, exoneración y erogación de los fondos públicos que estén bajo su competencia; o el establecimiento de rentas, ingresos o egresos de la administración.	

Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: La ley nos dio once factores, pero no da definición, ni subfactores. Hay que trabajar con esos porque ya están por ley. La ventaja que tienen las municipalidades tiene la libertad de más margen de trabajo. Por cada factor, la empresa presenta una división de subfactores y después, eso se trabaja en una comisión que se establece y se valida cada uno de estos. Para todos los sub factores que establece la ley se hizo una gradación, en algunos de cinco niveles, en algunos de cuatro niveles, acorde a las condiciones de la municipalidad y de los puestos. Posteriormente, cuando se hizo esa gradación –porque la ley no establece nada sobre qué tiene cada factor, nada más los puntea-. Se hizo esa descripción y, una vez que trabajamos en la conceptualización de los factores, se hizo a través de una metodología, una herramienta técnica, que se da un valor o ponderación relativa a cada factor, porque no pesa igual en cada institución. Hicimos un ejercicio para la Municipalidad de Moravia:

Peso relativo de cada factor



FACTORES	Ponderación Propuesta
Requisito académico	13%
Peso relativo metas institucionales	13%
Margen de discrecionalidad	12%
Necesidad de planificar y organizar el trabajo	9%
Complejidad del trabajo	13%
Responsabilidad recursos públicos	15%
Libertad para actuar en planificación	8%
Requisito experiencia	13%
Peligrosidad	3%
Disponibilidad	1%
	100%

Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Con el valor relativo, con una escala de mil puntos, se hace una distribución lineal por cada uno de los sub factores que se había definido para ese factor. Ha sido un trabajo fuerte que se ha hecho, lo hace la consultora sobre lo que ya estaba avalado.

Valoración de subfactores



DESCRIPCIÓN Y PUNTOS POR NIVELES

Responsabilidad asociada al manejo de los recursos públicos		
Nivel	Descripción del Factor	Puntos
1	Es responsable por el adecuado empleo y mantenimiento de las herramientas, equipos, materiales, insumos y productos asignados para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, debe reportar las fallas y anomalías que detecte en procura del buen funcionamiento, previniendo daños y perjuicios.	60
2	Participa en procesos en los que su criterio técnico pueda incidir en los ingresos y egresos municipales, o que tenga participación en los procesos de captación de tributos municipales.	90
3	Participa en la toma de decisiones sustanciales en procesos de contratación pública, decisiones financieras, registros contables y presupuestarios.	120
4	Ostenta la potestad de decidir, autorizar o aprobar actos administrativos que tengan como finalidad la concesión, disposición, inversión, emisión o giro, recaudación, recuperación, exoneración y erogación de los fondos públicos que estén bajo su competencia; o el establecimiento de rentas, ingresos o egresos de la administración.	150

Contratación 2023LD-000013-0003300001



Valuación de cargos

- Una vez establecida la escala de puntos por factores y subfactores
- Se procede a valorar cada uno de los cargos para tener un puntaje total de cada uno , como por ejemplo

MISCELANEO	228
ASEO DE VIAS	252
CAMINOS Y CALLES	252
CEMENTERIO	252

Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: A partir de una comisión empezamos a hacer una valoración de puestos, tomando cada uno de los puestos, por ejemplo: misceláneo, aseo de vías, etc, para tener un dato resultante, que es una puntuación final. Fuimos cogiendo cada puesto, en el factor uno, qué nivel le damos. Eso fue plasmado en el manual y viene una tabla que se ve la factorización de cada puesto y tenemos un dato resultante.



Escala Salarial



Avance:



1. Todos los puestos están valorados



2. Se está en proceso de definir la escala salarial por familias y clases.

Contratación 2023LD-000013-0003300001

SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: La escala salarial. Esos datos que vamos a tener se llama consistencia interna. Que es agrupar y darle una consistencia, darle un puntaje a cada puesto, del menor al mayor en una lista. Porque cuando uno va a hacer salarios, ahí hay una explicación. En una valoración de factores, su salario va a aquí porque a todos los puestos se les está valorando. Ya ese trabajo se hizo. Estamos definiendo la escala salarial por familias y clases. La ley pide que sea por puntos, y la forma de hacerlo, por mínimos cuadrados se saca, se hacen consultas en mercado, tenemos el referente de mercado, con todo eso se hace y se define esto. Esta parte no está hecha, se está trabajando en este momento.

Definición de competencias



PUESTOS SIN JEFATURA :
7 COMPETENCIAS
PUESTOS CON JEFATURA:
10 COMPETENCIAS



DEFINICIÓN DE 3 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES O TRANSVERSALES :
1. ORIENTACIÓN AL USUARIO
2. INTEGRIDAD Y ÉTICA
3. COMPROMISO



DEFINICIÓN DE 19 COMPETENCIAS ACTITUDINALES PARA LOS PUESTOS, DE LAS CUALES SE ESCOGERÁN 4 POR PUESTO



DEFINICIÓN DE 3 COMPETENCIAS PARA JEFATURAS:
1. PLANEACIÓN
2.TOMA DE DECISIONES
3.IMPACTO E INFLUENCIA

Contratación 2023LD-000013-0003300001

• DUDAS O CONSULTAS



Contratación 2023LD-000013-0003300001

1 **LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO:** En cuanto a las competencias, ya prácticamente
2 entregamos el manual, el diccionario de competencias, que es una herramienta auxiliar del manual
3 de puestos. Para los puestos sin jefatura siete se van a hacer competencias y, para los puestos
4 con competencias, diez. Se definieron como competencias core o transversales o institucionales:
5 orientación al usuario, integridad y ética y, compromiso, que son para todos los puestos de la
6 municipalidad. Hay diferentes niveles: avanzado, medio y bajo y a cada uno se le va a dar, pero
7 todos los puestos las van a tener. Se definen diecinueve competencias, de las cuales, cada jefe
8 va a definir competencias actitudinales para los puestos, de las cuales se escogerán cuatro por
9 puesto, específicas de los cargos. Por ejemplo, para calles y caminos son esas cuatro, adicionales
10 a esas tres. Para las jefaturas se están haciendo tres competencias para los de jefatura, que son:
11 planeación, toma de decisiones e, impacto e influencia. Ya ese proceso está casi por terminar, los
12 jefes están devolviendo la información de las competencias por sus cargos, el diccionario casi
13 terminado, porque si no, no se podía hacer este trabajo. Hay casi un 85% de la consultoría
14 realizada, se ha tratado de hacer una metodología muy participativa para que sea ajustada a la
15 municipalidad y, en este momento cualquier duda o consulta con la metodología o las
16 herramientas, con gusto las atenderé.

17 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Yo de verdad, como dije ayer, empapándome un poco
18 de este tema. Una de las consultas que hice, fue que por qué hasta la fecha no se tenía lo de los
19 puestos, que es lo que están haciendo, pero bueno. Ahorita pongo los puntos. Con respecto a las
20 competencias, ¿Cómo van a medirlas? Por ejemplo, en el puesto de jefatura se definen cuatro.

21 **LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO:** La definición de una competencia es teórica, se
22 hace en tres niveles, se hacen conductas observables, atención al usuario significa esto, pero
23 ¿Qué esperamos en un nivel medio? Vamos a esperar esto, esto y esto. Conductas observables
24 que vamos a poder observar, porque no es un abstracto. La metodología la da la ley de las finanzas
25 públicas y viene cómo se operacionaliza. Pero ¿Qué es lo importante aquí? Que no es un
26 abstracto. Se dice qué se va a esperar y la persona va a saber qué se espera en esas
27 competencias actitudinales.

28 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Sí, porque me parece que si va a ser por medición o
29 observación hay que tener mucho cuidado. ¿Ustedes este estudio lo hicieron con base en algún
30 estudio de mercado? ¿Tomaron alguna base? ¿Lo trabajaron solo a lo interno con base a lo que

1 la municipalidad tiene?

2 **LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO:** Tiene que ser con base en las especificaciones de
3 la municipalidad, por eso es que se levanta toda la información en un cuestionario y se hacen
4 entrevistas a los jefes. Conocemos muchas municipalidades, pero no son homologables jamás,
5 tiene que ser desde aquí. Ya para ver salarios, sí se hizo un estudio de mercado, para ver cómo
6 está comparativamente. El trabajo tiene que hacerse desde la municipalidad y para la
7 municipalidad.

8 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Hablaron sobre la entrega de los plazos, porque veo
9 que faltan aspectos importantes, como estamos contra tiempo, usted lo sabe muy bien. De
10 acuerdo al tiempo establecido para ustedes, tienen como quince días.

11 **LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO:** Le voy a ser honesta, por eso plazo que tuvieron,
12 hemos tenido que cortar plazos, vamos a entregar antes, ya la semana entrante estaríamos
13 entregando. estamos trabajando hasta el fin de semana y todo, porque, aunque el plazo sea uno,
14 si ya la municipalidad necesita entregar eso, estamos acortando el plazo de entrega.

15 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Cuando se hizo la contratación, ustedes tenían que
16 entregar informes o solo el documento final.

17 **LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO:** Como ha sido un trabajo tan participativo, se entrega
18 un trabajo final para revisión, pero ha sido validado en etapas de trabajo, entonces eso se refleja
19 en las herramientas que se entregan.

20 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** ¿Que han trabajado con la municipalidad?

21 **LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO:** Sí, y con los funcionarios municipales.

22 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Don Giancarlo.

23 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Gracias presidenta, buenas noches a todas y
24 todos. En realidad, es complejo hacer preguntas porque no conocemos el instrumento. Lo que nos
25 ha expuesto es, básicamente la metodología que han utilizado y, sobre esa metodología, le quería
26 preguntar, específicamente ¿Cómo ha sido ese proceso participativo? O ¿Qué es lo que
27 detalladamente, ha hecho la empresa con los funcionarios? A partir de que les dieron la orden de
28 inicio, si me puede explicar un poco ¿Cuál ha sido el proceso que han tenido? Le entendí que se
29 han reunido con las jefaturas, pero quisiera saber qué hicieron con las jefaturas, si se les dio un
30 cuestionario, si se les hizo una entrevista, qué fue el abordaje con eso. Y, en relación con lo que

la regidora Sancho Arroyo preguntaba, usted explicaba que les falta aproximadamente el quince por ciento del trabajo, y estamos a siete días del plazo de entrega, entonces, ¿Qué fecha más o menos usted estima que puedan estar entregando el documento?

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Nosotros creemos que el martes ya estaría. La municipalidad anteriormente había levantado los cuestionarios, entonces todas las personas llenaron su cuestionario, trabajamos sobre ese insumo porque no era lógico volver a pasar otro cuestionario si eso ya estaba levantado. Nos reunimos con todas las jefaturas, con los cuestionarios, los íbamos viendo, íbamos discutiendo, ajustando y, a veces, si alguna jefatura quería y llamaba a alguna persona para que el funcionario participara, igual se daba ese espacio. Las reuniones con cada jefatura eran como de una hora.

REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES: En los instrumentos que la municipalidad les pasó, iba digamos una documentación que los mismos documentos llenaros, con las referencias a las labores típicas del puesto, periódicas. Aparte de lo que los funcionarios escribieron, iba validado o revisado por recursos humanos o tal cual los funcionarios plantearon los procesos, fueron los que se tomaron en cuenta.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Venía revisado por recursos humanos y, adicionalmente, la municipalidad tiene todo un proceso de procesos y procedimientos. Entonces digamos, esos manuales ya han sido aprobados y son instrumentos de trabajo. Triangulábamos información para ver que todo quedara como tiene que ser.

REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES: Voy a quedar con las preguntas por acá. Porque en realidad habría que ver el instrumento para ver si uno tiene consultas. Pero, para esos efectos, solicitar a la administración que apenas se nos entregue el instrumento haya un canal de comunicación con recursos humanos y la empresa en caso de dudas.

ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ: Con mucho gusto, claro. Recordemos que nosotros también tenemos un compromiso de socialización de esto antes de entregarlo al Concejo Municipal. Probablemente, no va a ser el propio martes, puede ser el miércoles o jueves, el compromiso es antes del treinta, verdad, yo les había dicho a ayer.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Con respecto a los salarios, la propuesta contempla salarios compuestos o solo globales.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Solo globales, porque en este momento la urgencia

que tienen de la ley es del salario global.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: No, la ley habla de los dos. La gente que entró antes y después del diez de marzo.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Ni siquiera se puede, la ley no permite pasarse de aquí, aquí. A partir del diez de marzo entran con salario global. Se hicieron las escalas transitorias para llegar a este punto. Si es una transición, las instituciones tomaron sus decisiones.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Le pregunto por las anualidades, por si las cumplieron antes o después del diez. Por eso, debería haber salarios compuestos.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: MIDEPLAN sacó una directriz, aun así, es confuso, pero ha ido sacando lineamientos, con líneas de orientación.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: ¿Cuántos salarios globales está contemplando el estudio? porque el de la Unión Nacional de Gobiernos Locales contempla nueve modelos.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: No conozco el estudio de la Unión. No comprendo qué llaman modelos.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Clases, familias.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Debe ser familias. Bueno, todavía estamos en ese proceso de definición. Tenemos un esbozo, no le podría decir porque todavía estamos afinando eso. Como le digo, desconozco el modelo de la unión, por lo que no podría hacer una diferencia comparativa.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: La otra pregunta es: El salario que ustedes están proponiendo es competitivo a nivel de otras municipalidades, de instituciones de gobierno, empresa privada, o nada más se centraron en esto, con responsabilidad, le dieron un puntaje y no hay comparación.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: No, sí hay comparación. Se buscó información en municipalidades y se buscó información empresas de gobierno que tienen salario único.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: ¿Qué empresas de gobierno tomaron como parámetro?

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Las que tienen en este momento salario único. Todas esas escalas están subidas en sus plataformas, se hace un proceso de homologación y Banco Central, Banco Popular están ahí. Todas las que puedan tener salario único.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Igual que don Giancarlo. Es difícil preguntar si no se tiene

el insumo en la mano.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Era una presentación básicamente de la metodología, el interés era que se supiera qué se está haciendo, que se ha trabajado bastante y que hemos tratado de apegarnos a instrumentos técnicos para que las herramientas que tengan no sean, que la gente dice que están manipuladas.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Con respecto a metodología, a mí personalmente, la presentación me queda debiendo. Usted puso el ejemplo de aseo de vías, yo habría esperado el ejemplo de que le corresponde un puntaje por esto, tal puntaje por otro. ¿Esto lleva un factor de tanto, me explico? Pero eso lo esperaba yo, que conozco más la ley.

LA SEÑORA MILENA GÓMEZ GALLARDO: Eso será hasta la entrega. En este momento, al punto que estamos, todavía estamos haciendo ajustes. Presentar algo, no sería algo definitivo.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: No, pero algo más desglosado para que, la gente que no trabaja en Derecho, que no tiene nada que ver con esto pueda fácilmente decir, ah sí, mira, así se calculó un puesto. Yo lo tengo claro cómo se calcula, ahora no conozco los parámetros internos, porque no tengo el informe de ustedes. Pero quería algo más práctico para la gente, eso es todo. Yo entiendo su posición, usted no tiene por qué soltar información que no tiene concluida. Después, cuando lo tenga en la mano, vamos a preguntar. ¿Alguien más? Bueno, muchísimas gracias, espero que cuando nos llegue el documento esté disponible ya para dudas. Gracias, hasta luego. Gracias a los funcionarios también.

ARTÍCULO CUARTO: DICTÁMENES.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 18:55 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, QUIEN PRESIDE, Y SANDRA ARTAVIA SALAS. ASISTEN TAMBIÉN LAS REGIDORAS ANA TERESA SANCHO ARROYO Y MARITZA BRENES MÉNDEZ. LA SEÑORA MARISOL CALVO SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADEMÁS, EL LIC. ALEX GEN PALMA, ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FORMA VIRTUAL.

Ref. Acuerdo #2244-2023

I DICTAMEN

Suscriben: Hernández Mora, Artavia Salas y Brenes Méndez

Se conoce correo -sin número- de fecha 08 de agosto del 2023, suscrito por la Licda. Orietta Alvarado Morales, Gerente de Mercadeo de Helados Malavasi, mediante el cual se informa que, para celebrar el aniversario 38 de la empresa local, desean realizar la actividad denominada “Gira de postres Malavasi”, para lo cual solicitan autorización para uso del quiosco del parque central de Moravia el día 28 o 30 de setiembre, a las 12:00 md y 11:00 am, respectivamente.

La Comisión de Gobierno y Administración considera que, al no tratarse de actividades lucrativas ni que se prevean insalubres, ilegales o contrarias a las buenas costumbres y, siendo que se trata de una empresa local patentada del cantón, la cual ha advertido tomar precauciones sanitarias para la realización de su actividad, no existe objeción de autorizar el préstamo.

Al respecto esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

UNO. - Autorizar el uso del quiosco del parque central de Moravia, el día el día sábado 30 de setiembre de 2023, a las 11:00 horas.

Se deberá garantizar el orden, aseo, limpieza, libre tránsito de las personas, seguridad del inmueble y de los asistentes al evento. Asimismo, deberá tenerse especial cuidado de no instalar material que pueda ser dañino para la infraestructura del quiosco, que es patrimonio nacional.

DOS. - Por existir manipulación de alimentos, deberá tramitarse el permiso de salud ante el Área Rectora de Salud de Moravia, si correspondiere.

Notifíquese a la interesada al correo electrónico: oriettaalvaradom@gmail.com

Remítase copia de este acuerdo al Departamento de Licencias de Explotación Comercial

-Se somete a votación el dictamen-

➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE

APROBADO.

Ref. Acuerdo #2245-2023

II DICTAMEN

Suscriben: Hernández Mora y Brenes Méndez

Se conoce formulario F-PJ-04 de fecha 19 de julio de 2023, suscrito por los señores Víctor Hugo Chaves Quirós y Wilfredo Castro Campos, Director del Liceo de Moravia y, Supervisor del circuito educativo, respectivamente, mediante el cual solicitan la valoración de ternas para nombramientos en la Junta Administrativa del Liceo de Moravia.

LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Considerando:

1. Que, dentro de la documentación presentada, se justifica que la razón de su solicitud es por motivo del vencimiento de la Junta anteriormente nombrada el día 06 de julio de 2023.
2. Que el artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, establece que la recomendación de ternas que haga el Centro Educativo, debe ser el resultado de una consulta transparente y participativa coordinada con el personal docente y administrativo, para lo cual, en la documentación recibida, se encuentra el documento que lo demuestra.
3. Que en la documentación aportada se observa el acta n.º65 celebrada por el Concejo Extraordinario de profesores el 13 de junio de 2023.
4. Que, se verificó el cumplimiento de lo establecido en los artículos 11, 13 y 21 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, mediante la documentación aportada por parte de la institución educativa y se determinó que:
 - a) Vilma Flory Ramírez Umaña: cumple con los requisitos.
 - b) Alejandro Martínez Menocal: cumple con los requisitos.
 - c) José Francisco Rayo Ruíz: cumple con los requisitos.
 - d) Silvia María Barrantes Araya: cumple con los requisitos.
 - e) Kenneth Leonel Vargas Chaves: cumple con los requisitos.

Por tanto,

Esta comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

UNO. - Designar como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Moravia a los siguientes

ciudadanos y ciudadanas:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
Vilma Flory Ramírez Umaña	1-0446-0514
Alejandro Martínez Menocal	1-1606-0213
José Francisco Rayo Ruíz	1-1415-0953
Silvia María Barrantes Araya	1-1110-0220
Kenneth Leonel Vargas Chaves	4-0220-0939

DOS. - Se establece como fecha para la juramentación ante el Concejo Municipal, el lunes 28 de agosto del 2023, a las 19:00 horas, de manera presencial, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en la segunda planta del Edificio de la Municipalidad de Moravia; para lo cual deberá presentar ante el oficial de seguridad, su cédula de identidad antes de ingresar al edificio. *Notifíquese a la Dirección del Liceo de Moravia y a la Supervisión del Circuito Escolar 05.*

-Se somete a votación el dictamen-

- **Para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Giancarlo Casasola Chaves, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente- **En contra** Sandra Artavia Salas, Angie Quirós Mora y Ana Teresa Sancho Arroyo.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO APROBADO.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: ¿Van a justificar los votos? Doña Sandra.

REGIDORA ARTAVIA SALAS: Buenas noches, compañeros. Precisamente para este tipo de dictámenes de juntas de educación, siempre los hemos aprobado sin ningún problema; pero siempre hemos tenido problemas con el Liceo de Moravia. Hay un montón de cosas que no se nos hacen fácil, que no nos calzan y, por lo tanto, no estamos votando. Precisamente, en esa terna que se nos está presentando hay dos personas que acaban de renunciar hace poquito y vuelven

otra vez ahí. Entonces, por lo menos de mi parte, no sé los compañeros, no voto ese dictamen.

REGIDORA QUIRÓS MORA: Yo también, justifico mi voto negativo. Voy en la línea de mi compañera y creo que hay que hacer un abordaje directo con las personas de las juntas de educación para ver qué es lo que está pasando y cómo intervenir y sobre todo porque ya es repetitivo en esa institución y tener un poquito de tiempo para poder conversar con ellos.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Mi voto lo justifico en el sentido de que conozco muy bien a la que fue presidenta de la junta de educación del liceo, en la cual conversamos algunas cosas y, por el proceso que se dio, en el cual se tuvieron que hacer muchas devoluciones por incumplimientos en las ternas, tengo mis dudas en relación con las personas y el compromiso. En algún momento me gustaría llevar a cabo una reunión, por situaciones y temas antes de elegir mi voto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 18:30 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, QUIEN PRESIDE, GIANCARLO CASASOLA CHAVES, ANGIE QUIRÓS MORA Y ANA TERESA SANCHO ARROYO. ASISTE TAMBIÉN, LA REGIDORA SUPLENTE MARITZA BRENES MÉDEZ, Y LA SRA. MARISOL CALVO SANCHEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. DE FORMA VIRTUAL EL LIC. ALEX GEN PALMA, ASESOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Ref. Acuerdo #2246-2023

I DICTAMEN

Suscriben: Casasola Chaves, Sancho Arroyo, Hernández Mora y Quirós Mora.

Se conoce nota ADELSM-027-08-2023 de fecha 21 de agosto de 2023, suscrita por la señora Viviam Vargas Díaz, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia (ADE), mediante la cual informa que la ADE se encuentra gestionando una solicitud ante el Departamento de Ayuda Comunal del MOPT, con base en el Decreto Ejecutivo n.º32094 – MOPT “Reglamento de Entrega de Materiales de Construcción y Suministro de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes”.

Señala que, entre los requisitos que solicita el MOPT, es necesario que el terreno donde se vayan a utilizar los materiales sea propio de la asociación, o bien, un bien dado en administración. Indica

que, a pesar de que durante años la ADE ha administrado los terrenos donde se ubica el salón comunal, el área administrativa, el aula multiuso y parqueo, no cuentan con un convenio que formalice esa relación de administración, que durante años ha sido exitosa.

En virtud de lo anterior, solicita la elaboración de un convenio para la administración de los terrenos y edificaciones citadas que de por sí ya administran en la realidad. Señalan que la solicitud de recursos al MOPT se requiere que sea antes del mes de octubre de 2023, razón por la cual solicitan gestionar la petición con urgencia, para no perder la oportunidad de aplicar por los materiales que requieren para techar el parqueo.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Considerando:

1. Que, durante años, la ADE ha venido administrando, de manera pacífica, pública, notoria e ininterrumpida, los terrenos y edificaciones donde se ubica el salón comunal, el área administrativa, el aula multiuso y parqueo de la ADE.
2. Que el Concejo Municipal no tiene objeción para que la administración que se da en la realidad se formalice mediante el respectivo convenio.
3. Que la ADE se encuentra en proceso de cumplir requisitos para solicitar materiales de construcción al Departamento de Ayuda Comunal del MOPT, con base en el Decreto Ejecutivo n.º32094 – MOPT “Reglamento de Entrega de Materiales de Construcción y Suministro de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes”, lo cual evidencia un interés de la ADE de conseguir recursos por otras vías fuera de las municipales, pero que vendrán a mejorar las condiciones de las propias instalaciones públicas.

Por tanto,

Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

ÚNICO.- Solicitar a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica –de manera URGENTE- la elaboración del borrador de convenio para la administración de los inmuebles donde actualmente se ubican el salón comunal, el área administrativa, el aula multiuso y parqueo de la ADE Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia, para lo cual, en caso de requerirse la colaboración del Departamento de Administración Territorial y Valoraciones, así como de la propia organización comunal, se le insta a coordinar directamente con ellos lo que se requiera para dicho acto.

1 *Notifíquese a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica.*

2 *Remítase copia al Departamento de Administración Territorial y Valoraciones y, a la ADE Pro*
3 *Mejoras de Los Sitios de Moravia.*

4 *-Se somete a votación el dictamen-*

5 ➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos

6 Hernández Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora,

7 Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en

8 sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente-

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO**
10 **NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
11 **VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**
12 **DE ASUNTOS JURÍDICOS (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **Ref. Acuerdo #2247-2023**

15 **II DICTAMEN**

16 ***Suscriben: Casasola Chaves, Sancho Arroyo, Hernández Mora y Quirós Mora.***

17 Se conoce el oficio MIDEPLAN-DM-OF-1407-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, Laura
18 Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual se
19 dirige al señor Alcalde, requiriéndole remitir copia de la resolución o del acuerdo que contiene el
20 listado de los puestos cuyas funciones o labores son exclusivas o excluyentes para el ejercicio de
21 las competencias constitucionalmente asignadas a la Municipalidad.

22 Al respecto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

23 **ÚNICO.** - Solicitar a la Alcaldía, se sirva remitir copia de la respuesta dada a la señora
24 Ministra.

25 *Notifíquese. -*

26 *-La señora presidenta Hernández Mora, somete a votación el dictamen-*

27 ➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos

28 Hernández Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora,

29 Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en

sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. Acuerdo #2248-2023

III DICTAMEN

Suscriben: Casasola Chaves, Sancho Arroyo, Hernández Mora y Quirós Mora.

Se conoce oficio A-TIMM-037-2023 de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Alonso Cascante Campos y el Lic. Mario Ortega Díaz, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Jefe de la Policía Municipal, respectivamente, mediante el cual brindan respuesta al acuerdo n.º2147-2023 referente a instalación de cámaras de videovigilancia en sector cercano a Barrio Saprissa.

Manifiestan que “ya se había planificado colocar varias cámaras en lugares estratégicos, como lo es la EATON, 200 al este de la EATON, por PPK y, por la Biblioteca Pública, las cuales cubren o abarcan accesos al Barrio Saprissa”.

Al respecto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

ÚNICO. - Remitir copia del oficio A-TIMM-037-2023 a conocimiento de los vecinos interesados, sean los señores Porras Barquero, Morales Garro, Jiménez Mora y Arias Vargas.

Notifíquese. -

-La señora presidenta Hernández Mora, somete a votación el dictamen-

➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL TERCER DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DE ASUNTOS JURÍDICOS (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA**COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 18:35 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS GIANCARLO CASASOLA CHAVES, QUIEN PRESIDE, MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, ANGIE QUIRÓS MORA, ANA TERESA SANCHO ARROYO Y RANDALL MONTERO RODRÍGUEZ. ASISTE TAMBIÉN, LA REGIDORA SUPLENTE MARITZA BRENES MÉDEZ, Y LA SRA. MARISOL CALVO SANCHEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. DE FORMA VIRTUAL EL LIC. ALEX GEN PALMA, ASESOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Ref. Acuerdo #2249-2023**I DICTAMEN**

Suscriben: Casasola Chaves, Sancho Arroyo, Hernández Mora y Quirós Mora.

Se conoce oficio A-TIMM-037-2023 de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Alonso Cascante Campos y el Lic. Mario Ortega Díaz, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Jefe de la Policía Municipal, respectivamente, mediante el cual brindan respuesta al acuerdo n.º2130-2023 referente a proyectos comunales presentados por el Concejo de Distrito de San Vicente.

Manifiestan que, en relación con la solicitud planteada por la Asociación Pro Mejoras y Desarrollo del Residencial Girasoles para la “Compra de equipo y materiales para reforzar el sistema de cámaras de vigilancia del Residencial Girasoles”, no se pueden hacer inversiones en equipo contratadas con fondos privados, por lo que lo solicitado se sale del marco jurídico vigente. Ahora bien, indican que, con la nueva contratación de video vigilancia, se ha visto la necesidad de colocar dos cámaras frente a la Iglesia de San Blas, y, una de ellas, da visibilidad a la entrada y salida de los Girasoles.

En virtud de lo anterior, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

UNO. - Informar a la Asociación Pro Mejoras y Desarrollo del Residencial Girasoles que su proyecto para la “Compra de equipo y materiales para reforzar el sistema de cámaras de vigilancia del Residencial Girasoles” **SE RECHAZA**, con fundamento en

lo señalado por el Departamento de Tecnologías de la Información y la Policía Municipal en oficio A-TIMM-037-2023. Sin embargo, se hace saber que la Municipalidad de Moravia ha adjudicado la licitación n.º2022LN-000002-0003300001 “SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CANTON DE MORAVIA”, en la cual, según se indicó, se prevé incluir una cámara con da visibilidad a la entrada y salida de los Girasoles.

DOS. - Tome nota de esta decisión la Dirección de Gestión Financiera por la suma de ¢2.407.291,50 en el marco de los proyectos comunales presentados por la Asociación Pro Mejoras y Desarrollo del Residencial Girasoles con los recursos disponibles para el Concejo de Distrito de San Vicente.

Notifíquese a la ADE Residencial Girasoles, a la Dirección de Gestión Financiera, al Departamento de Tecnologías de la Información y, a la Policía Municipal.

-La señora presidenta Hernández Mora, somete a votación el dictamen-

➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. Acuerdo #2250-2023

II DICTAMEN

Suscriben: Casasola Chaves, Sancho Arroyo, Hernández Mora y Quirós Mora.

Se conoce oficio DTO-143-2023 de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Iván Arce Vargas, Director de Gestión Técnica Operativa, mediante el cual brinda respuesta a los acuerdos 2130-2023, 2131-2023 y 2158-2023, relacionados todos con los proyectos presentados por las organizaciones comunales ante los Concejos de Distrito de San Vicente, La Trinidad y, San Jerónimo, respectivamente. Remite informe técnico para su incorporación eventual en el proyecto

de presupuesto inicial del ejercicio económico 2024.

Adjunta informe del Departamento de Proyectos, emitido mediante oficio DTO-PROY1-063-08-2023, suscrito por los arquitectos Luis Diego Castro Alfaro y Christian Palma Hernández.

PROYECTOS DEL DISTRITO SAN VICENTE (acuerdo n.º2130-2023)

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	VALORACIÓN TÉCNICA
Asociación de Desarrollo Integral de La Alondra	Juegos recreativos, playground La Alondra	₡5.500.000,00	El monto solicitado por los vecinos es respaldado por cotizaciones, las cuales fueron analizadas y se concluye que el monto es suficiente para satisfacer la necesidad que pretende cubrir la asociación de desarrollo.
Asociación de Desarrollo Integral de Jardines	Construcción de aceras para eje de interconexión de parques de Jardines de Moravia	₡20.412.124,63	Analizado el protocolo técnico se denota que el proyecto corresponde especialmente a la construcción de 420 m2 de acera, para los cuales se deberá realizar la preparación del terreno, así como la sustitución y compactación de lastre en un espesor de 10 cm, es por esto que se indica que el monto de ₡20 412 124.63 (Veinte millones cuatrocientos doce mil ciento veinticuatro colones con sesenta y tres céntimos) es suficiente para ejecutar este proyecto. Asimismo, se indica que la asociación de desarrollo ha estimado dentro de sus costos los gastos indirectos relacionados a la obra, así como el

			trámite de este proyecto en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Robles	Reparación completa de la cancha de <i>basket</i>	¢4.960.000,00	Para este proyecto específicamente se realiza una visita para verificar que la información suministrada en el protocolo técnico es la correcta, pues inicialmente no está claro. En esta visita se corrobora que la asociación requiere la intervención de la cancha, sin embargo, el monto de ¢4.960.000,00 (Cuatro millones novecientos sesenta mil colones exactos), únicamente alcanza para la colocación de 50 metros lineales x 2.50 m de altura de malla tipo ciclón, la restauración de los marcos de futbol sala, demolición de los tableros existentes y la instalación de nuevos tableros con sus respectivas bases. Se aclara que la reparación de la losa y demarcación de esta se deberán estimar en otra solicitud de presupuesto o agregar a lo solicitado la suma de 15 millones de colones exactos, pues como se indica anteriormente los costos propuestos en el protocolo técnico no son

1				suficientes para la realización de una
2				obra integral.
3	Asociación Pro	Compra de	€2.407.291,50	Este proyecto no fue avalado por los
4	Mejoras y	equipo y		Departamentos de Tecnologías de la
5	Desarrollo del	materiales		Información y la Policía Municipal, ver
6	Residencial	para reforzar		oficio A-TIMM-037-2023.
7	Girasoles	el sistema de		Hecho el análisis de esta solicitud en
8		cámaras de		campo se indica que el monto
9		vigilancia del		solicitado de €702.625,00, únicamente
10		Residencial		es suficiente para intervenir los
11		Girasoles	€702.625,00	trabajos referentes al portón. Ante esto
12				se aclara que actualmente la estructura
13				que sostendría el portón solicitado se
14		Construcción		encuentra en muy mal estado,
15		de un portón		presentando focos de corrosión,
16		en el parque		rajaduras entre otros desperfectos, por
17		contiguo a la		lo que se recomienda hacer la
18		Escuela San		remoción de la actual malla,
19		Blas y		eliminación de bambú que obstruye el
20		compra de		paso y la visual y la instalación de malla
21		una		nueva en conjunto con el portón, ya
22		compostera		que como se mencionó no es
23		giratoria para		conveniente la instalación del portón en
24		el		una estructura que a simple vista ha
25		residencial.		agotado su vida útil,
26				ocasionando que a corto plazo se deba
27				hacer otra inversión para reparar la
28				malla. Se recomienda agregar a la
29				partida presupuestaria solicitada la
30				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			suma de 200 mil colones para la compra de la compostera solicitada. Para la construcción de este portón se deberá solicitar ampliar criterio al Departamento Legal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, esto para la viabilidad de la instalación de un portón en una entrada principal a un residencial, ya que según se ha indicado se debe garantizar el libre tránsito de las personas tomando como base la Ley 8892 "Regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios y residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de Tránsito", así como el artículo 4 del "Reglamento para la regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios y residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de Tránsito para el cantón de Moravia" el cual indica: "Artículo 4°. Dispositivos de acceso: Como dispositivo de acceso sólo podrán utilizarse cadenas de paso, agujas de seguridad o brazos mecánicos, manuales o automáticos, instalados sobre la calzada siempre
	Construcción de un portón a la entrada del residencial.	Q4.540.000,00	

			junto a una calzada siempre junto a una caseta de seguridad que cuente con servicio de vigilancia las 24 horas del día los 365 días del año.” Ante esto se recomienda dar un criterio acerca del presupuesto hasta que se confirme o se descarte que es viable legalmente realizar la instalación del portón solicitado.
--	--	--	---

PROYECTOS DEL DISTRITO LA TRINIDAD (acuerdo n.º2131-2023)

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	VALORACIÓN TÉCNICA
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios	Compra de menaje y equipo para desarrollar emprendimientos en el salón comunal de la Urbanización André Challe, primera etapa.	Q5.609.671,91	Para la compra de menaje y equipo para desarrollar emprendimientos en el Salón comunal André Challe, primera etapa, se indica que este tipo de adquisición no se encuentra establecida en el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con lo cotejado con el Departamento de Planificación, por lo que no se recomienda hacer la inversión de los Q5.609 671,91. Se indica además que este departamento está abocado al desarrollo de obra pública, por lo

			no está enfocado en este tipo de compras.
Asociación de Desarrollo Específica para la Recreación de La Trinidad	Pintura de la superficie de juego del gimnasio de La Trinidad.	₡8.500.000,00	La asociación ha solicitado ₡8.500.000.00 (ocho millones quinientos mil colones exactos) para el desarrollo de este proyecto, así pues, se indica que este proyecto es inviable a nivel del cumplimiento de ciertos parámetros establecidos en la ley, pues como se establece en la Ley 9482, todo proyecto mayor a 10 salarios bases serán considerados como proyectos de obra mayor y por lo tanto tramitarse por medio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, los cuales deberán cumplir con ciertos requisitos para poder obtener el visado de este ente, entre los cuales se indica que cada proyecto deberá estar asociado a un plano de catastro el cual deberá estar vigente. Se adjunta extracto del artículo en mención: "Artículo 83 bis- Permiso para obras menores Toda persona puede hacer reparaciones, remodelaciones,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			ampliaciones y otras obras de carácter menor, por cuenta propia o de terceros, sin necesidad de contar con la autorización del profesional contemplado en el artículo 83 de la presente ley, siempre y cuando dichas obras no excedan el equivalente a diez salarios base, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, pero deberá contar con la licencia expedida por la unidad municipal correspondiente, la cual tendrá la obligación de vigilar las obras para las que haya autorizado la licencia.” Por otra parte, se indica que este gimnasio se encuentra en un derecho sin localizar en la finca 1-43153-000, en el cual la finca madre no cuenta con un plano de catastro inscrito en el Registro Nacional, lo que hace que este proyecto no pueda tramitarse en los entes correspondientes y en caso de desarrollarse sin el visado citado estaríamos infringiendo la ley especificada, siendo la Municipalidad los primeros llamados a actuar de
--	--	--	---

			acuerdo con lo establecido en la legislación. Por último, acotamos que en la porción donde se ubica el gimnasio, no es posible realizar la segregación, ya que no ajusta a lo establecido según Plan Regulador del Cantón de Moravia y no cumple con los aspectos técnicos según Reglamento de Fraccionamiento y urbanizaciones.
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras y Ornato de Villa Margarita	Adquisición de un gazebo (quiosco) y construcción de la base.	Q5.648.227,20	Indicamos que el monto Q 5.648 227,20 solicitado por la asociación es suficiente para realizar la adquisición de lo requerido, sin embargo, tomando como base pasadas compras de estos insumos se hace la recomendación de utilizar un elemento alternativo al propuesto como, por ejemplo, otro tipo de quiosco o a hacer el diseño de una estructura parecida a lo que se pretendía adquirir, ya que el Gazebo solicitado es un producto de importación, el cual con estudios de mercado realizados por este Departamento de Proyectos los proveedores indican que no es

			factible por el momento traer al país esta estructura.
--	--	--	--

PROYECTOS DEL DISTRITO SAN JERÓNIMO (acuerdo n.º2158-2023)

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO	VALORACIÓN TÉCNICA
Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo	Mejoras al salón comunal.	₡9.000.000,00	Se revisa el protocolo técnico presentado y se evidencia que la solicitud expresamente es para el mantenimiento del Salón Comunal en repellos, pintura, cambio de canoas y bajantes, precios que están debidamente justificados como costos directos, sin embargo, este proyecto requiere también la inclusión de los costos indirectos (transportes, gastos administrativos, imprevistos y utilidades, además de los servicios profesionales para la inscripción y solicitud de visado ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, de acuerdo a la ley 9482 que cita: "Artículo 83 bis- Permiso para obras menores Toda persona puede hacer reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y otras obras de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		carácter menor, por cuenta propia o de terceros, sin necesidad de contar con la autorización del profesional contemplado en el artículo 83 de la presente ley, siempre y cuando dichas obras no excedan el equivalente a diez salarios base, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, pero deberá contar con la licencia expedida por la unidad municipal correspondiente, la cual tendrá la obligación de vigilar las obras para las que haya autorizado la licencia.” En el análisis realizado de la documentación estos costos no se ven contemplados en la solicitud de presupuesto. Se recomienda en este proyecto solicitar a la Asociación de Desarrollo incluir en su presupuesto los costos indicados o aclarar la manera en que se pretende la ejecución del proyecto sin que se dejen de cubrir gastos tan esenciales dentro del desarrollo de una obra de construcción. Así las cosas, se indica que el monto solicitado es insuficiente y se
--	--	--

			recomienda utilizar el formato de presupuesto mostrado a las asociaciones de desarrollo en capacitación con este departamento. Se indica que con los costos indicados anteriormente se recomienda asignar para este proyecto \$12.082.500,00.
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Platanares	"Cosechando Esperanzas para el cambio" (parte 3) Pro Mejoras. Construcción, Equipamiento y mantenimiento Salón Comunal Platanares	\$8.267.000,00	Se revisa el protocolo técnico presentado y se evidencia que la solicitud expresamente es para el mantenimiento del Salón Comunal en remodelación de área infantil, artículos de cocina, mejoras de pisos y luces de emergencia, precios que están debidamente justificados como costos directos ya que se presentan las proformas de respaldo, sin embargo, este proyecto requiere también la inclusión de los costos indirectos (transportes, gastos administrativos, Imprevistos y utilidades, además de los servicios profesionales para la inscripción y solicitud de visado ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, pues el monto excede lo establecido en la ley, de acuerdo a la ley 9482 que cita:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			“Artículo 83 bis- Permiso para obras menores Toda persona puede hacer reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y otras obras de carácter menor, por cuenta propia o de terceros, sin necesidad de contar con la autorización del profesional contemplado en el artículo 83 de la presente ley, siempre y cuando dichas obras no excedan el equivalente a diez salarios base, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, pero deberá contar con la licencia expedida por la unidad municipal correspondiente, la cual tendrá la obligación de vigilar las obras para las que haya autorizado la licencia.” En el análisis realizado de la documentación estos costos no se ven contemplados en la solicitud de presupuesto. Se recomienda en este proyecto solicitar a la Asociación de Desarrollo incluir en su presupuesto los costos indicados o aclarar la manera en que se pretende la ejecución del proyecto sin que se
--	--	--	---

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			dejen de cubrir gastos tan esenciales dentro del desarrollo de una obra de construcción. Así las cosas, se indica que el monto solicitado es insuficiente y se recomienda utilizar el formato de presupuesto mostrado a las asociaciones de desarrollo en capacitación con este departamento. Se indica que con los costos indicados anteriormente se recomienda asignar para este proyecto \$11.099.000,00.
Asociación de Vecinos de Barrio Guadalupe	Mejoras al salón comunal Barrio Guadalupe de Moravia.	\$7.999.450,00	Se revisa el protocolo técnico presentado y se evidencia que la solicitud expresamente es para el mantenimiento del Salón Comunal en remodelación general del salón comunal y obras nuevas en el mismo, precios que están debidamente justificados como costos directos ya que se presentan las proformas de respaldo, sin embargo, este proyecto requiere también la inclusión de los costos indirectos (transportes, gastos administrativos, imprevistos y utilidades, además de los servicios profesionales para la inscripción y

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		solicitud de visado ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, pues el monto excede lo establecido en la ley, de acuerdo a la ley 9482 que cita: “Artículo 83 bis- Permiso para obras menores Toda persona puede hacer reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y otras obras de carácter menor, por cuenta propia o de terceros, sin necesidad de contar con la autorización del profesional contemplado en el artículo 83 de la presente ley, siempre y cuando dichas obras no excedan el equivalente a diez salarios base, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, pero deberá contar con la licencia expedida por la unidad municipal correspondiente, la cual tendrá la obligación de vigilar las obras para las que haya autorizado la licencia.” En el análisis realizado de la documentación estos costos no se ven contemplados en la solicitud de presupuesto. Se recomienda en este
--	--	---

			proyecto solicitar a la Asociación de Desarrollo incluir en su presupuesto los costos indicados o aclarar la manera en que se pretende la ejecución del proyecto sin que se dejen de cubrir gastos tan esenciales dentro del desarrollo de una obra de construcción. Así las cosas, se indica que el monto solicitado es insuficiente y se recomienda utilizar el formato de presupuesto mostrado a las asociaciones de desarrollo en capacitación con este departamento. Se indica que con los costos indicados anteriormente se recomienda asignar para este proyecto ¢10.740.000,00.
--	--	--	--

Por tanto,

Una vez realizado el análisis de las recomendaciones del Departamento de Proyectos, Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

UNO. - APROBAR los siguientes proyectos presentados por las organizaciones comunales al Concejo de Distrito de San Vicente, para su inclusión en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2024:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
Asociación de Desarrollo Integral de La Alondra	Juegos recreativos, <i>playground</i> La Alondra	¢5.500.000,00

Asociación de Desarrollo Integral de Jardines	Construcción de aceras para eje de interconexión de parques de Jardines de Moravia	€20.412.124,63
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Robles	Reparación completa de la cancha de basket (colocación de 50 metros lineales x 2,50m de altura de malla tipo ciclón, la restauración de los marcos de futbol sala, demolición de los tableros existentes y la instalación de nuevos tableros con sus respectivas bases)	€4.960.000,00
Asociación Pro Mejoras y Desarrollo del Residencial Girasoles	Construcción de un portón en el parque contiguo a la Escuela San Blas y compra de una compostera giratoria para el residencial.	€702.625,00

Se IMPRUEBAN en el distrito de San Vicente los siguientes proyectos:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO IMPROBADO
Asociación Pro Mejoras y Desarrollo del Residencial Girasoles	Compra de equipo y materiales para reforzar el sistema de cámaras de vigilancia del Residencial Girasoles.	€2.407.291,50
	Construcción de un portón a la entrada del residencial.	€4.540.000,00

Lo anterior, conforme la justificación técnica señalada por la Policía Municipal y, el Departamento de Tecnologías de la Información, mediante oficio A-TIMM-037-2023; así como lo señalado por el Departamento de Proyectos mediante oficio DTO-PROY1-063-08-2023.

De suma de €6.947.291,5 se deberá:

- Aumentar €200.000,00 (doscientos mil colones) en el proyecto “Construcción de un portón en el parque contiguo a la Escuela San Blas y compra de una compostera giratoria para el residencial” de la Asociación Pro Mejoras y Desarrollo del Residencial Girasoles.

El restante de la suma improbada será distribuido en el proyecto de presupuesto por la Administración conforme a las necesidades presupuestarias, después de realizarse los ajustes correspondientes en los montos del distrito de San Jerónimo.

DOS. - APROBAR los siguientes proyectos presentados por las organizaciones comunales al Concejo de Distrito de La Trinidad, para su inclusión en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2024:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios	Compra de menaje y equipo para desarrollar emprendimientos en el salón comunal de la Urbanización André Challe, primera etapa.	₡5.609.671,91*
Asociación de Desarrollo Específica para la Recreación de La Trinidad	Pintura de la superficie de juego del gimnasio de La Trinidad.	₡8.500.000,00**
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras y Ornato de Villa Margarita	Adquisición de un quiosco y construcción de la base.	₡5.648.227,20***

*En el caso del proyecto presentado por la ADE Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia, cuyo fin es la “compra de menaje y equipo para desarrollar emprendimientos en el salón comunal de la Urbanización André Challe, primera etapa”, se determina que, en el apartado 7.9. objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 se establece “Promover acciones que permitan desarrollar alternativas económicas estratégicas que propicien la generación de empleo, tanto por los emprendimientos locales como por la atracción de inversiones en el cantón de Moravia” y, siendo que el equipamiento solicitado se indicó que tiene como fin el desarrollo de emprendimientos, el mismo se aprueba.

En el caso del proyecto presentado por la ADE Específica para la Recreación de La Trinidad, se **APRUEBA, sujeto a que se solucione la situación referida respecto al plano catastro en caso de ser estrictamente necesario, pues como se sabe, el inmueble es municipal y su mantenimiento y

administración recae en la Asociación que, en caso de no poder invertir recursos para esta u otras actividades más bien podría poner en riesgo el buen cuido y resguardo del inmueble. Además, deberá analizarse si, en caso de pintura de un piso, debe tramitarse un visado ante el CFIA.

*** En el caso del proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras y Ornato de Villa Margarita, se aprueba la adquisición de un quiosco o estructura similar, atendiendo la consideración técnica de eliminar la palabra “gazebo” por la dificultad dicha para su adquisición, según el Departamento de Proyectos.

TRES. - APROBAR los siguientes proyectos presentados por las organizaciones comunales al Concejo de Distrito de San Jerónimo, para su inclusión en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2024:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo	Mejoras al salón comunal.	¢12.082.500,00
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Platanares	“Cosechando Esperanzas para el cambio” (parte 3) Pro Mejoras. Construcción, Equipamiento y mantenimiento Salón Comunal Platanares	¢11.099.000,00
Asociación de Vecinos de Barrio Guadalupe	Mejoras al salón comunal Barrio Guadalupe de Moravia.	¢10.740.000,00.

Las diferencias en los montos aprobados para el distrito de San Jerónimo pueden ser tomadas de los montos improbados en el distrito de San Vicente.

CUATRO. - Todos los proyectos serán ejecutados por la Municipalidad de Moravia, en coordinación con las organizaciones de desarrollo comunal beneficiarias, quienes deberán en todo momento mantener al día su personería jurídica y cumplir con los requerimientos que formulen en sus ámbitos de competencia tanto la Dirección de Gestión Financiera, como la Dirección de Gestión Técnica Operativa.

El proyecto presentado por la ADE Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia será coordinado con la

1 Proveeduría Institucional.

2 **CINCO.** - Todos los proyectos de obra pública y construcción, deberán pasar por el filtro de pre
3 inversión acorde a lo que al respecto señale la Contraloría General de la República y los
4 lineamientos técnicos de la Dirección de Gestión Técnica Operativa y del Departamento de
5 Proyectos.

6 *Notifíquese a la Alcaldía, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección de Gestión Técnica*
7 *Operativa, al Departamento de Proyectos, al Departamento de Planificación Institucional y Control*
8 *Interno y, a los Concejos de Distrito.*

9 *Notifíquese lo correspondiente a las organizaciones comunales beneficiarias.*

10 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Regidor Casasola, tiene la palabra.

11 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Quisiera hacer una observación en relación
12 con el proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo Específica para la Recreación de La
13 Trinidad, en el distrito de La Trinidad. Como ustedes pueden observar y, para efectos de quien
14 vaya a revisar esta acta o el proyecto. La dirección de gestión técnica operativa y, el departamento
15 de proyectos, recomendaron, al concejo municipal, rechazar este proyecto por ocho millones
16 quinientos mil colones. Consiste en pintar el piso del gimnasio, se llama así: pintura de la superficie
17 de juego del gimnasio de La Trinidad. La interpretación que hacen dirección de gestión técnica
18 operativa y, el departamento de proyectos es, que como el monto asciende a más de ocho millones
19 quinientos mil colones, lo cual supera diez salarios base, eso no puede pasar como obra menor,
20 sino como obra mayor. Y, en su interpretación, las obras mayores, como en este caso, requieren
21 un visado ante el CFIA y, cuando se va a visar, pide como requisito que el proyecto esté vinculado
22 a un plano catastro. Ese lugar, tiene problemas en la interpretación del plano catastro y su registro
23 ante el Registro Nacional, entonces interpreta la dirección técnica que, al existir problemas con el
24 plano catastro no se va a poder vincular el proyecto a un plano catastro cuando se presente al
25 CFIA para el respectivo visado y, por tanto, va a ser inviable técnica y jurídicamente, de alguna
26 manera. ¿Qué es lo que hemos discutido en la comisión? Que en realidad lo que vamos a hacer
27 es una provisión presupuestaria que puede, o no ejecutarse, dependiendo de si se cumple con los
28 requisitos. Entonces, lo incorporamos al presupuesto, con los ocho millones y medio que pide la
29 asociación, a pesar de la advertencia técnica que está haciendo el departamento de proyectos,
30 con el fin de que, si en el año dos mil veinticuatro se soluciona esta situación topográfica respecto

del plano, los puedan ejecutar. Si no se soluciona, pues no los podrán ejecutar. Estamos haciendo la previsión presupuestaria, para que la plata no se pierda, pero, además, hay una razón de interés público, de fondo, que todas y todos deberíamos tener claro: el gimnasio de La Trinidad está dado en administración a una asociación en este momento, es patrimonio institucional. Es un inmueble que le pertenece a la Municipalidad de Moravia y, por tanto, a todos los moravianos. Si nosotros no tomamos las medidas para resguardar, mantener, procurar la seguridad y la adecuada infraestructura de ese inmueble, va a irse deteriorando; porque si cada vez que hay que hacer una obra que exceda los diez salarios base, aunque se pueda poner en peligro la seguridad o la vida de personas que están en ese inmueble, bajo esta tesis no se va a poder hacer absolutamente nada. Ese lugar puede tener incluso una situación de gravedad que supere los ocho millones y, si la municipalidad quisiera invertir, al no poderse sujetar a un plano catastro, podríamos estar ante un riesgo mayor. El riesgo mayor es que se pierda esa infraestructura, se deteriore o dañe la infraestructura y se pueda poner en peligro la vida y la seguridad de personas en ese lugar. Eso es lo que queremos evitar. Si jurídicamente se soluciona la situación en dos mil veinticuatro, estarán los ocho millones quinientos mil. Si no, no se va a poder ejecutar la plata, pero yo esperaré a que existan las mayores acciones, del Concejo, de la Administración y los interesados para poderlo solucionar. Esto, desde el punto de vista de la situación técnica que nos genera esta discusión y lo segundo, que les repito, no menos importante, es que a ese inmueble hay que darle mantenimiento y mejorarse en cuanto a muchos aspectos y, para eso hay que inyectarle recursos, y si cada obra que supere los ocho millones se considera como mayor, aun cuando sea pintura y hay que tener un plano y visarlo ante el CFIA solamente para pintar, hay que buscar una solución, porque es un asunto de razonabilidad aparte de legalidad y yo soy profundamente respetuoso de la legalidad, pero también tenemos que encontrar la solución para que el inmueble no se vaya deteriorando con el paso del tiempo hasta que encuentre una solución, no es que vamos a impedir que el gimnasio cuente con una infraestructura adecuada digna, al servicio de la gente.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Gracias, buenas noches. Yo también quiero aportar y este tema. Le hicimos la consulta a nuestro asesor, don Alex y lo que él interpreta es que no se necesita un plano catastro por la obra, porque no hay ninguna modificación. No es que se va a chorrear, es solo una pintura, habría que revisar ese criterio técnico, porque lo que se pretende es solo pintar el piso, una pintura. Él nos exponía, ponemos como ejemplo, si la municipalidad quiere

1 pintar este edificio, es solo pintarlo, tal vez tiene que pedir los permisos, pero es que no se está
2 haciendo ningún cambio estructural al piso al edificio y, en este caso, a la cancha. Yo voy a acoger
3 el criterio que don Alex nos dijo que no se necesita hacer ninguna modificación, y, por lo tanto, se
4 puede pasar de los ocho millones, ok perfecto, pero hay modificación, no se necesita ninguna
5 modificación y si no, se hace en dos tractos y listo. Se haría en dos tractos la obra y ya se pinta la
6 cancha. Alguna vez lo indiqué, hay que ver cómo se resuelve este problema del gimnasio. Hay
7 que trabajar con ellos. En la asociación tuvieron este fin de semana una actividad muy bonita de
8 emprendimientos, muy buena, y aprovecho para felicitarlos porque llegaron más de cincuenta
9 empresarios moravianos.

10 **REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ:** Buenas noches regidores y regidoras y,
11 hago extensivo a los moravianos que nos están viendo por redes. Yo en realidad, es una cuestión
12 de información. Voy a votar positivamente el dictamen, porque como bien lo indicó el regidor
13 Casasola, la dirección técnica está diciendo que no es viable, o no lo aprueba, debido a que se
14 necesita lo que ellos están manifestando. Lo digo de esta forma, porque yo trato lo máximo posible
15 de respetar los criterios técnicos que hagan la parte administrativa. Ahora bien, me satisface las
16 recomendaciones que se establecen, sobre todo, en la forma en que se pueden ejecutar y realizar,
17 es una opción válida y, sobre todo, equilibrada para darle una colaboración a la comunidad y,
18 sobre todo al mantenimiento del gimnasio. Bajo esa expectativa es que voy a votar positivamente.
19 Gracias.

20 *-La señora presidenta Hernández Mora, somete a votación el dictamen-*

- 21 ➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos
22 Hernández Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora,
23 Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Maritza Brenes Méndez en
24 sustitución de Diego López López -quien se encuentra ausente-

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO**
26 **NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
27 **VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN**
28 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE).**
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO QUINTO: MOCIONES.

-No las hay-

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Al ser las veintiún horas con once minutos damos por concluida esta sesión de Concejo, muchas gracias a todos los que asistieron el día de hoy, nos vemos el lunes Dios primero, buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON ONCE MINUTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA LEVANTA LA SESIÓN.

_____	_____
Marielos Hernández Mora	Marisol Calvo Sánchez
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

